



ANÁLISIS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2009

NOVIEMBRE DE 2010



ÍNDICE

Introducción.....	1
I. Antecedentes	3
I.1. Marco Legal	3
I.2. Modificaciones en el diseño del AEC	3
I.3. Modificaciones en el diseño de la HO	6
I.4. Procedimientos para la recopilación y llenado de datos.....	9
II. Variables cuantitativas objeto de análisis.....	10
II.1. Criterios de consistencia interna.....	11
II.2. Criterios de consistencia externa.....	13
III. Análisis de resultados de las AEC	14
III.1. Consistencia interna	14
III.2. Consistencia externa	23
III.3. Preguntas de control.....	26
IV. Uso de las HO y su vinculación con las AEC	29
V. Conclusiones	36
ANEXO 1: Documentación electoral del PEF 2008-2009	39
ANEXO 2: Documentación electoral del PEF 2005-2006	49
ANEXO 3: Procedimiento de recopilación de información	52
ANEXO 4: Cuadros y gráficas sobre el análisis de las AEC, 2006	64

Introducción

En el periodo que siguió a la jornada electoral celebrada en el año 2006, uno de los comentarios más frecuentes que se hicieron en torno a la dificultad de las elecciones, fue el referente a los errores aritméticos contenidos en las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC). En atención a ello y como parte de las tareas de evaluación que siguieron a la conclusión del Proceso Electoral Federal (PEF) 2005-2006, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), a través de la Dirección de Planeación y Seguimiento, se encargó de llevar a cabo el análisis de la información contenida en dichas actas que fueron llenadas en las casillas por parte de los funcionarios de las Mesa Directiva de Casilla (MDC), para las elecciones federales de Presidente, Senadores y Diputados.

El objetivo del análisis fue identificar con precisión las fuentes de error en su llenado, así como proponer líneas de acción y acciones específicas en los ámbitos correspondientes para contribuir a reducir los errores identificados. Entre los principales hallazgos obtenidos de dicho estudio, estuvo el hecho de que en las tres elecciones se registraron bajos niveles de actas consistentes (sin errores): para la elección de Presidente el porcentaje de éstas fue de 36.3%, para Senadores de 33.6% y para Diputados de 35.8%.

Con base en estos resultados, en materia de organización electoral se propuso: realizar una revisión exhaustiva del diseño del AEC que había sido utilizada durante la jornada del 2 de julio de 2006, identificar datos que pudieran ser prellenados en oficinas centrales y en los consejos distritales, eliminar información que no fuera necesario incluir en el acta o si se encontraba su registro en otros documentos, realizar pruebas piloto en los órganos desconcentrados con la propuesta inicial del acta con la finalidad de incluir mejoras a partir de los resultados obtenidos, y modificar los lineamientos para la ubicación de casillas, entre otras acciones.

Asimismo, se sugirió llevar a cabo diversas mejoras en el ámbito de la capacitación electoral respecto a revisar la estrategia y metodología para la integración de las mesas directivas de casilla, los materiales de capacitación dirigidos a los funcionarios, participación de éstos en los simulacros y el énfasis en el llenado de las actas, entre las más relevantes.

Derivado de lo anterior, en el ámbito de organización electoral se realizaron importantes modificaciones al diseño de la documentación electoral, incluyendo el AEC. En este proceso se efectuaron pruebas piloto durante las cuales participaron ciudadanos en el llenado de varios modelos de acta, se midió el tiempo empleado, se contabilizaron los diferentes tipos de errores que cometieron, entre otros aspectos.

Los resultados de las pruebas se presentaron a la Comisión de Organización Electoral en donde, con la participación activa de sus integrantes y en particular de las aportaciones de los representantes de los partidos políticos, se obtuvo la versión final del diseño del AEC y demás documentación electoral para ser utilizada en el PEF 2008-2009, misma que fue aprobada por el Consejo General durante la Sesión Extraordinaria del 3 de octubre de 2008 (Acuerdo CG468/2008).

Con la finalidad de evaluar el impacto de las modificaciones realizadas al diseño del AEC para disminuir los errores aritméticos, a lo largo de este documento se presenta el análisis de su llenado por parte de los funcionarios de mesa directiva de casilla durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, así como del uso de la *Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados Federales* (HO).

I. Antecedentes

I.1. Marco Legal

El artículo 279 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) –reformado en el año 2007 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008-, establece que el AEC contendrá, por lo menos:

- a) *El número de votos emitidos a favor de cada partido político o candidato;*
- b) *El número total de las boletas sobrantes que fueron inutilizadas;*
- c) *El número de votos nulos;*
- d) *El número de representantes de partidos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal de electores,*
- e) *Una relación de los incidentes suscitados, si los hubiere; y*
- f) *La relación de escritos de protesta presentados por los representantes de los partidos políticos al término del escrutinio y cómputo.”*

El inciso d) es un dato adicional, surgido de las reformas al COFIPE en el año 2007.

Asimismo, en el artículo 274, se define el escrutinio y cómputo como “*el procedimiento por el cual los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla determinan:*

- a) *El número de electores que votó en la casilla;*
- b) *El número de votos emitidos en favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos;*
- c) *El número de votos nulos; y*
- d) *El número de boletas sobrantes de cada elección.”*

A partir de la interpretación de este artículo, se incluyó una variable más a las actas: el número de electores que votó en la casilla.

I.2. Modificaciones en el diseño del AEC

Para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 se determinó realizar importantes cambios en el diseño de la documentación electoral, incluyendo las AEC y las HO, a efecto de reducir el número de errores aritméticos cometidos en ellas por parte de los funcionarios de casilla, tal como ocurrió en el PEF 2005-2006.

Entre las modificaciones realizadas -con respecto al modelo de AEC utilizado durante aquel proceso electoral- destacan las siguientes:

- El acta se presenta en un formato horizontal.
- Numeración progresiva de los diferentes datos a anotar.

- Exclusión del dato “Total de boletas recibidas”.
- Separación del dato del número de representantes que votaron sin estar incluidos en la lista nominal, del total de ciudadanos que votaron.
- Inclusión de preguntas de control a través de las cuales se indica la coincidencia o no de algunos datos numéricos.
- Obtención del total de ciudadanos que votaron (personas y representantes de partidos políticos) mediante la suma de sus partes integrantes.
- Inclusión de espacios para anotar los votos para los candidatos de las coaliciones.
- Obtención del total de votos emitidos.
- Inclusión de instrucciones breves y precisas en el llenado de los datos¹.

En la Figura 1 se muestra el diseño del AEC utilizada en el año 2009, para la elección de Diputados de Mayoría Relativa de casillas distintas a especiales, para distritos en que se registraron las dos coaliciones. En el Anexo 1 se presenta el acta respectiva a distritos con una coalición y las actas análogas de casillas especiales. En el Anexo 2 se encuentran las correspondientes actas de escrutinio que fueron utilizadas en el PEF 2005-2006.

¹ En el AEC del año 2006, las instrucciones se mostraban al reverso del acta en forma de lista.

Figura 1

2

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____
(Sin número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____ TIPO DE CASILLA (Marque con "X" el tipo de casilla)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

MESA

ESTADÍSTICA

LISTA NOMINAL

CASILLA

(marque con "X") (marque con "X") (marque con "X") (marque con "X")

2 BOLETAS SOBANTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).
(Escriba con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó 2009" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).
(Escriba con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó 2009" de las relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla).
(Escriba con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS:

3	+	4	=	TOTAL
---	---	---	---	-------

6 BOLETAS SACADAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de la elección de Diputados Federales que se sacaron de la urna).
(Escriba con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 6? SÍ NO
(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidatos de coalición, candidatos no registrados y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO	(Con número)	(Con letra)
COALICIÓN		<small>Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:</small>
OTROS		<small>Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:</small>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8? SÍ NO
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES? SÍ NO. DESCRIBA BREVEMENTE: _____
(Marque con "X")

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todas firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESENTE		
SECRETARIO		
PRIMERO ESCRUTADOR		
SEGUNDO ESCRUTADOR		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Marque con "X"		
			NO PRESENTE	PRESENTE	OTRO

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN:

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y mételes en el sobre de expediente de casilla de la elección de Diputados Federales).

--	--	--	--	--	--	--

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 159, 160, 235; 244 al 247; 265 y 273 al 277; 279 al 282 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

I.3. Modificaciones en el diseño de la HO

Si bien el análisis que aquí se presenta está referido a las AEC, no puede dejarse de lado el análisis de las HO, en virtud que el Art. 276 del COFIPE establece que en primer lugar se deberá realizar el “vaciado” de los datos obtenidos del escrutinio y cómputo en éstas y, posteriormente, en el AEC.

En virtud de ello, este documento también sufrió modificaciones importantes de forma análoga a las realizadas en las AEC, con respecto al diseño utilizado durante el PEF 2005-2006. Entre las más relevantes, se pueden mencionar las siguientes:

- El llenado de los datos se realiza en el anverso y reverso de la hoja de operaciones.
- Se destina un apartado para anotar la identificación de la casilla.
- El dato del total de boletas recibidas ya no se incluye.
- Para determinar los datos del total de boletas sobrantes y personas que votaron, se considera la realización de dos o más conteos, a efecto de obtener la cantidad correcta.
- Se dan instrucciones² precisas para la determinación y llenado de cada dato, seguido de referencias con letras para su fácil ubicación.
- En el apartado de resultados de la votación, se muestran ejemplos precisos sobre coaliciones y votos nulos.
- Se incluyen preguntas de control para verificar la coincidencia de algunos datos.
- Cada dato recabado muestra su referente numérico en el AEC.

En la Figura 2 se muestra el diseño de la HO para la elección de Diputados Federales por Mayoría Relativa de casillas diferentes a las especiales, para distritos con dos coaliciones. En el Anexo 1 se encuentra la correspondiente a una coalición, y las hojas análogas de casillas especiales; mientras que en el Anexo 2 se encuentran las utilizadas en el año 2006.

² En la hoja de operaciones utilizada en el PEF 2005-2006 no se incluían instrucciones que guiaran el llenado de los datos.

(conclusión)

COMPARACIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA

- ¿Son iguales los números anotados en las líneas con las letras (E) y (F)?

SI NO
(Marque con "X")

Escribe esta misma respuesta en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas correspondientes a la elección de Diputados Federales solicite a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos y apilándolos) en el siguiente orden:
 - Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos.
 - Los votos a favor de candidatas de coalición (las boletas que tengan marcados dos recuadros de partidos políticos con el mismo nombre de candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Coalición:

E F

1 VOTO para el candidato de esta coalición

Coalición:

B G

1 VOTO para el candidato de esta coalición

- Los votos a favor de candidatas no registradas.
- Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad o boletas con dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatas). Observe los siguientes ejemplos:

Voto nulo expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político ni el nombre de un candidato no registrado.

Voto nulo cuando el elector marcó toda la boleta.

Voto nulo cuando el elector marcó dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatas.

- (Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, haga lo siguiente:

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos de cada partido político y anótelos en este lugar, según corresponda a cada uno de ellos:

Partido Político	(Escribe con número)

Escribe estos mismos números en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores contar una por una, las boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de estas coaliciones y anote los resultados en este lugar:

CANTIDAD DE LA COALICIÓN:			_____
CANTIDAD DE LA COALICIÓN:			_____

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos para candidatas no registradas y anótelos en este lugar:

CANDIDATOS NO REGISTRADOS _____

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos nulos y anótelos en este lugar:

VOTOS NULOS _____

Sume a mano con la calculadora todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatas no registradas y los votos nulos. El resultado anótelos en este lugar:

TOTAL _____

Escribe esta misma respuesta en el apartado del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

COMPARACIÓN DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA Y EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- ¿Son iguales los números anotados en la línea con la letra (G) y el TOTAL de los resultados de la votación?

SI NO
(Marque con "X")

Una vez llenada y revisada esta hoja, copie los datos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputados Federales de Mayoría Relativa.

I.4. Procedimientos para la recopilación y llenado de datos

En el artículo 276 del COFIPE se establecen los procedimientos que deben seguir los funcionarios de MDC para realizar el escrutinio y cómputo de los votos³:

- a) *El secretario de la mesa directiva de casilla contará las boletas sobrantes y las inutilizará por medio de dos rayas diagonales con tinta, las guardará en un sobre especial el cual quedará cerrado y anotará en el exterior del mismo el número de boletas que se contienen en él;*
- b) *El primer escrutador contará en dos ocasiones, el número de ciudadanos que aparezca que votaron conforme a la lista nominal de electores de la sección, sumando, en su caso, el número de electores que votaron por resolución del Tribunal Electoral sin aparecer en la lista nominal;*
- c) *El presidente de la mesa directiva abrirá la urna, sacará las boletas y mostrará a los presentes que la urna quedó vacía;*
- d) *El segundo escrutador contará las boletas extraídas de la urna;*
- e) *Los dos escrutadores bajo la supervisión del presidente, clasificarán las boletas para determinar:*
 - I. *El número de votos emitidos a favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos; y*
 - II. *El número de votos que sean nulos; y*
- f) *El secretario anotará en hojas dispuestas al efecto los resultados de cada una de las operaciones señaladas en las fracciones anteriores, los que, una vez verificados por los demás integrantes de la mesa, transcribirá en las respectivas actas de escrutinio y cómputo de la elección.”*

Sin duda, el inciso b) arriba citado es muestra del interés por evitar la incidencia en errores en las actas, al determinar que se realice un doble conteo del número de ciudadanos que votaron. Asimismo, en atención a lo dispuesto en el inciso f) se diseñó la HO, que fue dispuesta para asentar los resultados del escrutinio, previo a su anotación en el acta correspondiente.

Aunado a lo anterior, en el Art. 279 se agregó el siguiente punto: “4. Los funcionarios de las mesas directivas de casilla, con el auxilio de los representantes de los partidos políticos, verificarán la exactitud de los datos que consignen en el acta de escrutinio y cómputo”. Con ello, queda de manifiesto la responsabilidad que se les otorga, tanto a los funcionarios como a los representantes, en el sentido de que los datos asentados sean plenamente revisados.

Por otra parte, en el *Manual del Funcionario de Casilla* diseñado para la capacitación de los funcionarios de MDC para el PEF 2008-2009, en sus diferentes versiones⁴, se detallan los

³ El subrayado se realiza para mostrar las modificaciones derivadas de la reforma electoral de 2007.

⁴ Existieron cuatro versiones, diferenciadas por el tipo de casilla (básicas, contiguas y extraordinarias, por una parte, y especiales, por otra), así como por el número de coaliciones registradas (una o dos, según fuera el caso).

aspectos vinculados con el procedimiento de escrutinio y cómputo, haciendo énfasis en:

- Llenar la hoja de operaciones durante el conteo de los votos.
- Contar dos veces y anotar los resultados de ambos conteos en la hoja de operaciones, en los apartados correspondientes a boletas sobrantes –procedimiento no indicado en el artículo 276 del COFIPE- y personas que votaron. En su caso, realizar los conteos necesarios hasta que se obtenga un dato definitivo coincidente.
- Después de anotar los datos en la hoja de operaciones, proceder a copiarlos en el AEC.
- En el caso de votación, no dejar espacios en blanco.
- Verificar la exactitud de los datos anotados con apoyo de los representantes de partido político.

II. Variables cuantitativas objeto de análisis

De acuerdo con el diseño de las hojas de operaciones y de las AEC, para Diputados Federales de Mayoría Relativa en casillas básicas, contiguas y extraordinarias, las variables cuantitativas (numéricas) que serán objeto del análisis son las siguientes:

1. Boletas sobrantes (**BS**).- total de boletas no usadas y canceladas.
2. Personas que votaron (**PV**).- total de marcas de “votó” de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral.
3. Representantes de partidos políticos que votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal (**RPPV**).- Total de marcas de “votó” de la relación de representantes de partidos políticos que no están incluidos en la lista nominal y que votaron.
4. Suma de PV y RPPV (suma de votantes, **SV**).
5. Boletas sacadas de la urna (**BSU**).- Total de boletas de la elección de Diputados Federales que se sacaron de la urna.
6. Resultado de la votación (**RV**).- Total a partir de la suma de votos para cada partido político o coalición, candidatos no registrados y votos nulos; 11 ó 12 categorías, dependiendo de la(s) coalición(es) válidas en el distrito electoral:
 - PAN (**V₁**)
 - PRI (**V₂**)
 - PRD (**V₃**)
 - PVEM (**V₄**)
 - PT (**V₅**)
 - Convergencia (**V₆**)
 - NA (**V₇**)
 - PSD (**V₈**)

- Coalición PT-Convergencia (V_9)
- Coalición PRI-PVEM (en los distritos donde fue válida) (V_{10})
- Candidatos no registrados (V_{11})
- Votos nulos (V_{12})

En el caso de casillas especiales, la variante es que no se registra el dato de RPPV y, por lo tanto, no se obtiene la suma de PV y RPPV.

II.1. Criterios de consistencia interna

Con base en estas variables, a continuación se establecen las relaciones aritméticas que deberían cumplirse a efecto de determinar si los datos están libres de error.

- I. La suma de personas que votaron (SV) más el número de representantes de partido político que votaron (RPPV) es igual a la suma de votantes (SV).

$$PV + RPPV = SV$$

- II. La suma de votantes (SV) es igual a las boletas sacadas de la urna (BSU).

$$SV = BSU$$

- III. Las boletas sacadas de la urna (BSU) es igual al resultado de la votación (RV).

$$BSU = RV$$

- IV. Resultado de la votación (RV) es igual a la suma de votos (V_i) para cada partido político o coalición, candidatos no registrados y votos nulos.

$$RV = \sum_{i=1}^{n=12} V_i \quad \text{Nota: } n \text{ es igual a 11 en distritos donde no se registró la coalición parcial (PRI-PVEM).}$$

Si estos criterios se cumplen, en primera instancia podría asumirse que los datos contenidos en el AEC son correctos. No obstante, en el AEC se incluyeron preguntas de control para confirmar el cumplimiento de los criterios II y III, a saber:

1. Criterio II: ¿Es igual el número total del apartado (5) [Suma de votantes, SV] con el total de boletas sacadas de la urna del apartado (6) [boletas sacadas de la urna, BSU]?
2. Criterio III: ¿Es igual la cantidad del apartado (6) [BSU] con el total de los votos del apartado (8) [Resultados de la votación, RV]?

Particularmente, en el caso de la variable SV, se debe tener presente que su resultado deriva de la adición de recuentos parciales de: a) las marcas del sello “Votó 2009” anotadas en la lista nominal, en el espacio correspondiente a cada ciudadano que sufragó, b) las marcas del sello “Votó 2009” anotadas en el espacio de los electores relacionados en la lista adicional que votaron con sentencia favorable expedida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y c) de los representantes de partidos políticos no incluidos en la lista nominal de la casilla que votaron y que se asentaron al final de la misma⁵, así como de los ciudadanos que votaron con sentencias favorables del TEPJF que no aparecían en la lista adicional y que también fueron anotados al final de la lista nominal.⁶

En este sentido, esta variable comporta varias fuentes de error, entre las que destacan las siguientes:

- i) el sub-registro o sobre-registro de la marca “Votó 2009” correspondiente a los ciudadanos de la lista nominal que sufragaron;
- ii) el sub o sobre-registro de la palabra “Votó 2009” correspondiente a los ciudadanos con sentencias favorables del TEPJF incluidos en la lista adicional;
- iii) el sub o sobre-registro de los representantes de partidos políticos no incluidos en la lista nominal de la casilla y que votaron;
- iv) el sub-registro de las personas con sentencias favorables del TEPJF que no aparecían en el listado nominal adicional y que votaron.

De darse alguno de estos supuestos, en la verificación de la condición II, la pregunta de control serviría para confirmar que los datos SV y BSU fueron contados correctamente a pesar de no cumplir la relación de consistencia.

Por otra parte, como puede apreciarse, la variable que no está incluida en alguno de los cuatro criterios establecidos corresponde a las boletas sobrantes (BS). En el análisis del año 2006, esta variable pudo ser verificada porque existía el dato de total de boletas recibidas (TBR); la condición que se planteaba era que $TBR = TBS + TBU$, es decir, el total de boletas recibidas era igual a la suma del total de boletas sobrantes más el total de boletas depositadas en la urna.

Dado que para el PEF 2008-2009, la variable TBR fue excluida del contenido de las AEC, el dato de BS no puede ser verificado contra el resto de los datos considerados en las actas. No obstante ello, el cumplimiento de los criterios definidos sería suficiente para considerar que los valores numéricos asociados a las 5 variables relacionadas son correctos.

No obstante, si se deseara asegurar que también el dato de BS se encuentre libre de error, resultaría necesario que se verificaran dos criterios de consistencia externa, los cuales se presentan a continuación.

⁵ COFIPE, Artículo 265, párrafo 5. No obstante, en el *Manual del Funcionario de Casilla* se indica que debe marcarse en la “Relación de los representantes de los partidos políticos ante la mesa directiva de casilla”.

⁶ *Manual del Funcionario de Casilla (Dos coaliciones)*, p. 46.

II.2. Criterios de consistencia externa

Para asegurar que en efecto el dato BS se encuentre libre de error, es necesario verificar al menos uno de los siguientes criterios:

$$1) \text{ BS} = \text{TBE} - \text{BSU} = \text{TBE} - \sum_{i=1}^{n=12} V_i$$

$$2) \text{ BS} = \text{TBE} - \text{BSU} \text{ o } \text{BS} = \text{TBE} - \sum_{i=1}^{n=12} V_i$$

Donde

TBE = Total de boletas entregadas a los presidentes de MDC y capturado en el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales –equivalente a la Lista Nominal más 16 registros adicionales correspondientes a cada uno de los dos representantes de los ocho partidos políticos acreditados en cada MDC-. Este es un dato exógeno.

En el primer criterio se establece que las boletas sobrantes (BS) debe corresponder con la diferencia entre el total de boletas entregadas al presidente de casilla (TBE) menos las boletas sacadas de la urna (BSU), y que a su vez, sea igual a la diferencia entre las boletas entregadas (TBE) menos la suma de votos (V_i) para cada partido político o coalición, candidatos no registrados y votos nulos. O bien, conforme al segundo criterio, que BS sea igual a cualquiera de las dos diferencias.

Antes de pasar al siguiente capítulo en el que se analiza el cumplimiento de los criterios de referencia en las actas de escrutinio y cómputo para la elección de Diputados de Mayoría Relativa del año 2009, es necesario enfatizar algunas consideraciones.

Consideraciones

En el análisis de las actas de escrutinio y cómputo del PEF 2005-2006 se anticipaba la baja posibilidad de tener un número reducido y marginal de actas con errores de consistencia aritmética, debido a:

- La falta de algún tipo de instrucción consiste en la sencilla medida precautoria de verificar que, con las cantidades anotadas, las condiciones que entonces se analizaban, se cumplieran para minimizar la ocurrencia de errores en el llenado de los distintos campos (datos o valores) de las variables incluidas en ellas.

Atendiendo a esta observación, en el nuevo diseño del AEC y de la HO se incluyeron instrucciones precisas y medidas de control encaminadas a verificar que los datos asentados fueran correctos y cumplieran las nuevas condiciones de consistencia.

- La disposición espacial de los campos donde debían anotarse los datos correspondientes a variables analizadas, era ajena a algún criterio para facilitar la identificación visual de posibles inconsistencias aritméticas.

En el diseño del AEC y de la HO se realizaron ajustes precisos a fin de propiciar en el funcionario de casilla la fácil identificación visual de posibles inconsistencias, además del apoyo de verificaciones y preguntas de control.

- La anotación del dato “total de boletas recibidas”, que previamente se registra en el acta de la jornada electoral, y que se solicitaba en las AEC de cada tipo de elección (en 2006 se celebraron elecciones de Presidente, Senadores y Diputados).

Para 2009, el dato ya no es requerido en el AEC.

Derivado de la atención a estas observaciones, podría esperarse que la proporción de actas con inconsistencias del PEF 2008-2009 sea menor al que se observó en el año 2006. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que para la elección federal de 2009, los funcionarios únicamente llenaron la documentación correspondiente a una elección, a diferencia de 2006, que se llevaron a cabo tres elecciones.

A continuación se presenta el análisis de consistencia en los datos de las AEC y se muestran algunas comparaciones con respecto a los resultados del año 2006, con el sólo propósito de servir de referencia ya que, en estricto sentido, el ejercicio comparativo no es válido para medir la evolución en el comportamiento de las AEC con error debido a las diferencias entre las condiciones de consistencia interna dadas para cada proceso, y del diseño mismo del acta hasta la forma de recabar los datos.

III. Análisis de resultados de las AEC

III.1. Consistencia interna

Con base en la información de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputados Federales de mayoría relativa de las elecciones federales 2009⁷, que fueron llenadas por los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, se procedió a verificar los cuatro criterios (relaciones aritméticas) de consistencia interna:

I. $PV + RPPV = SV$

II. $SV = BSU$

⁷ El total de estas actas ascendió a 138,723. En la jornada electoral de 2009 se instalaron 139,140 casillas, no obstante, 417 actas de escrutinio y cómputo no se recibieron en los consejos distritales. En el Anexo 3 se hace referencia al procedimiento empleado para la recopilación y validación de los datos correspondientes.

III. $BSU = RV$

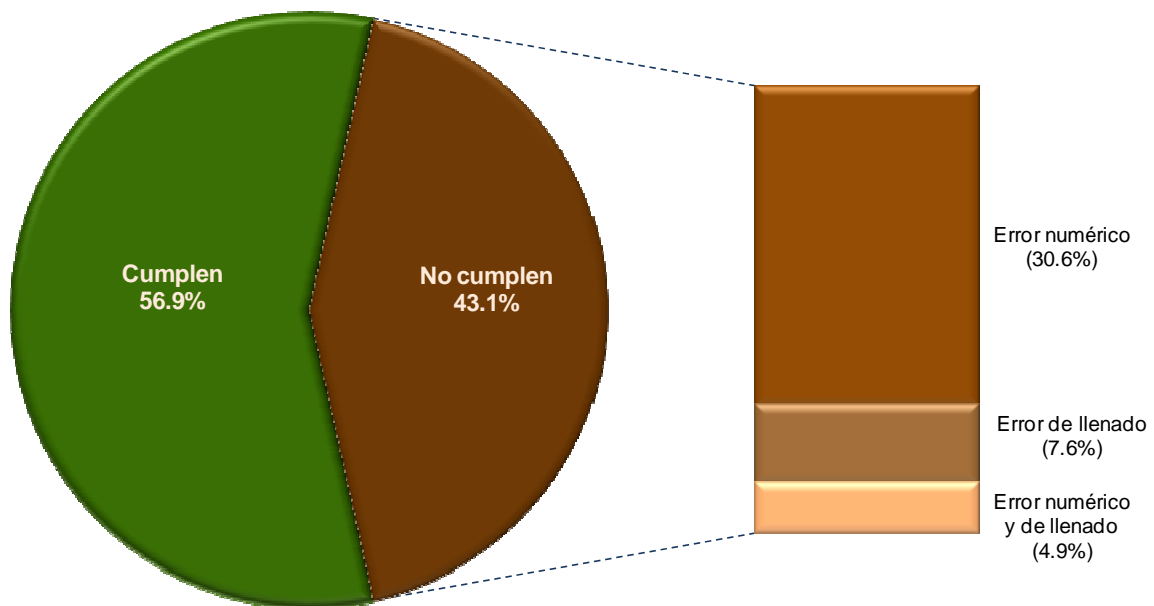
IV. $RV = \sum_{i=1}^{n=12} V_i$

En la Gráfica III.1 se muestran los resultados generales. Se observa que prácticamente en 57% de las actas, los datos cumplen con los cuatro criterios de consistencia interna; en el resto no se cumplen, es decir, contienen algún tipo de error: 30.6% presentan errores numéricos, 7.6% son de llenado, y 4.9% contienen ambos tipos de error.

Al respecto, es importante mencionar cuándo ocurre cada uno de estos tipos de error:

- Numérico.- se dispone de todos los datos requeridos en las relaciones aritméticas y por lo menos una de ellas no se cumple.
- De llenado.- ocurre cuando por lo menos un criterio no se puede verificar por falta de algún dato, mientras que los restantes se cumplen.
- Numérico y de llenado (ambos tipos de error).- por lo menos una relación aritmética no se cumple y otra no se puede verificar por falta de algún dato.

Gráfica III.1
Distribución relativa de AEC levantadas en la casilla, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna y tipo de error, 2009



Como referencia, vale la pena destacar que el nivel de actas con error es menor que el del PEF 2005-2006 en la elección de Diputados Federales en la que fue de 64.2%. En otras palabras, mientras en 2006 apenas de 1 de cada 3 AEC cumplía con las relaciones aritméticas de consistencia interna de datos, en 2009 ocurre en poco más de 1 de cada 2, con los nuevos criterios de verificación, un importante avance.

Si bien este es un panorama general, resulta interesante conocer el comportamiento por entidad federativa. Para ello, en el Cuadro III.1 se muestran los porcentajes de AEC de acuerdo con la condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna.

Del análisis de los datos mostrados se desprende lo siguiente:

- Puebla registra el porcentaje más alto (68.9%) de AEC consistentes, seguido por Aguascalientes (67.5%), Oaxaca (66.5%) y Veracruz (65.8%). En estas entidades, 2 de cada 3 actas contienen datos correctos; cifra claramente por arriba del promedio nacional.
- En contrapartida, Campeche y Sonora registraron el mayor nivel de AEC inconsistentes (54.0%), seguidos por Querétaro (52.3%), Baja California Sur (51.3%) y Baja California (50.0%); en estos estados 1 de cada 2 actas tuvieron errores.

Cuadro III.1

Distribuciones absoluta y relativa de AEC levantadas en la casilla, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna y tipo de error, por entidad federativa, 2009

Entidad federativa	Total de actas levantadas en casilla ¹	Cumplen criterios		No cumplen criterios							
				Total		Error numérico		Error de llenado ²		Error numérico y de llenado	
		Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	138,723	78,979	56.9	59,744	43.1	42,445	30.6	10,506	7.6	6,793	4.9
Aguascalientes	1,320	891	67.5	429	32.5	328	24.8	63	4.8	38	2.9
Baja California	3,860	1,931	50.0	1,929	50.0	1,386	35.9	320	8.3	223	5.8
Baja California Sur	776	378	48.7	398	51.3	274	35.3	77	9.9	47	6.1
Campeche	986	454	46.0	532	54.0	316	32.0	110	11.2	106	10.8
Coahuila	3,275	1,715	52.3	1,560	47.7	962	29.4	356	10.9	242	7.4
Colima	819	490	59.8	329	40.2	276	33.7	39	4.8	14	1.7
Chiapas	5,152	3,279	63.7	1,873	36.3	1,289	25.0	362	7.0	222	4.3
Chihuahua	4,935	2,908	58.9	2,027	41.1	1,220	24.7	482	9.8	325	6.6
Distrito Federal	12,499	6,667	53.3	5,832	46.7	4,885	39.1	564	4.5	383	3.1
Durango	2,368	1,377	58.1	991	41.9	591	25.0	272	11.5	128	5.4
Guanajuato	6,565	3,325	50.6	3,240	49.4	2,223	33.9	552	8.4	465	7.1
Guerrero	4,650	2,686	57.8	1,964	42.2	1,043	22.4	652	14.0	269	5.8
Hidalgo	3,274	2,033	62.1	1,241	37.9	841	25.7	252	7.7	148	4.5
Jalisco	8,642	4,689	54.3	3,953	45.7	3,029	35.0	502	5.8	422	4.9
México	16,666	8,471	50.8	8,195	49.2	6,278	37.7	1,089	6.5	828	5.0
Michoacán	5,730	3,287	57.4	2,443	42.6	1,743	30.4	418	7.3	282	4.9
Morelos	2,206	1,188	53.9	1,018	46.1	838	38.0	98	4.4	82	3.7
Nayarit	1,483	813	54.8	670	45.2	400	27.0	181	12.2	89	6.0
Nuevo León	5,341	2,953	55.3	2,388	44.7	1,583	29.6	517	9.7	288	5.4
Oaxaca	4,749	3,156	66.5	1,593	33.5	1,023	21.5	392	8.3	178	3.7
Puebla	6,488	4,473	68.9	2,015	31.1	1,548	23.9	308	4.7	159	2.5
Querétaro	1,999	954	47.7	1,045	52.3	860	43.0	90	4.5	95	4.8
Quintana Roo	1,475	851	57.7	624	42.3	440	29.8	129	8.8	55	3.7
San Luis Potosí	3,260	1,854	56.9	1,406	43.1	1,018	31.2	222	6.8	166	5.1
Sinaloa	4,420	2,567	58.1	1,853	41.9	978	22.1	574	13.0	301	6.8
Sonora	3,171	1,458	46.0	1,713	54.0	1,267	40.0	230	7.2	216	6.8
Tabasco	2,555	1,562	61.1	993	38.9	623	24.4	235	9.2	135	5.3
Tamaulipas	4,253	2,372	55.8	1,881	44.2	1,310	30.8	325	7.6	246	5.8
Tlaxcala	1,353	839	62.0	514	38.0	369	27.3	92	6.8	53	3.9
Veracruz	9,677	6,364	65.8	3,313	34.2	2,278	23.5	643	6.6	392	4.1
Yucatán	2,298	1,481	64.4	817	35.6	583	25.4	158	6.9	76	3.3
Zacatecas	2,478	1,513	61.1	965	38.9	643	25.9	202	8.2	120	4.8

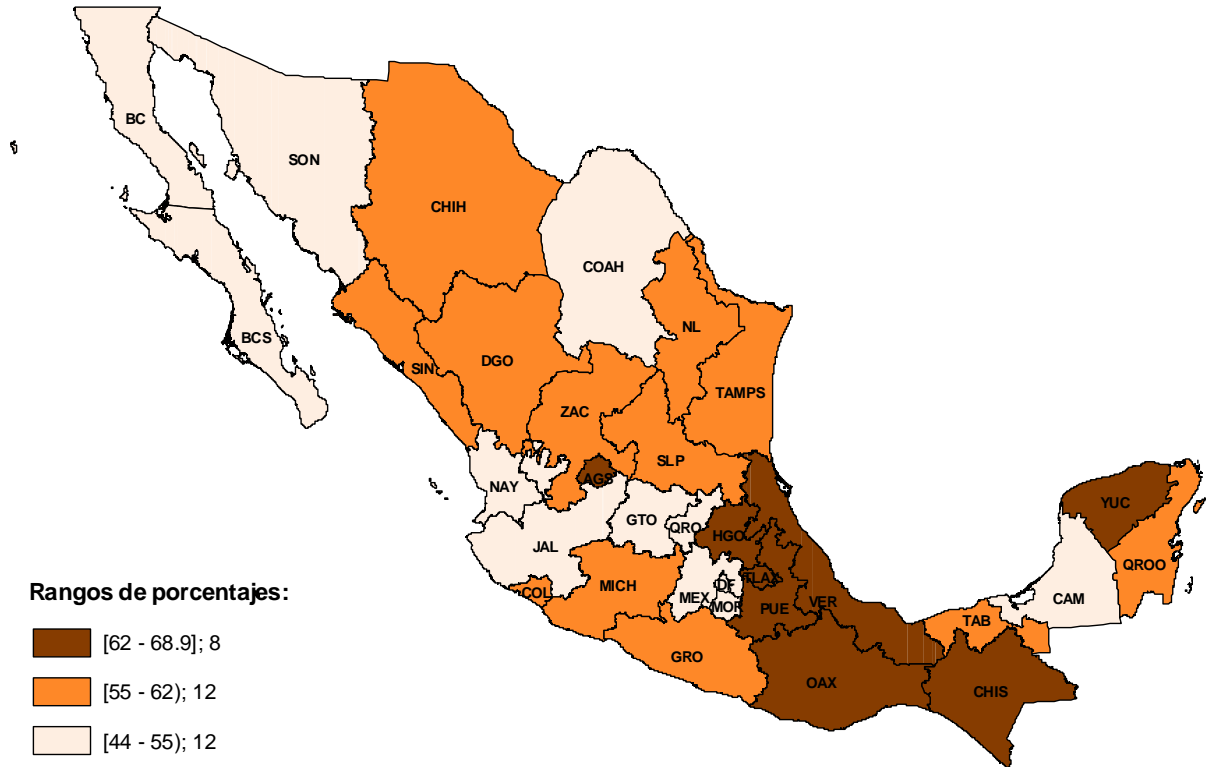
(1): No se dispuso de 417 actas debido a que éstas no se recibieron en los consejos distritales.

(2): En su mayoría se refiere a datos en blanco (9,194 actas) y en menor medida a datos ilegibles (1312 actas).

Analicemos el comportamiento geográfico de estos resultados en el Mapa III.1; en éste se muestra la distribución, por rangos de los porcentajes de AEC consistentes.

Como puede apreciarse, las ocho entidades con los más altos niveles de AEC sin error, con excepción de Aguascalientes, se ubican en la región sur y oriente del país. Asimismo, aquéllas con los niveles más bajos, menos de 55%, se ubican prácticamente en la zona central (excepto Campeche) y noroeste.

Mapa III.1
Distribución de entidades federativas por rango de porcentajes de AEC que cumplen con los criterios de consistencia interna, 2009



Pasando a la exploración de los tipos de error, en el Cuadro III.1 es notoria la mayor frecuencia de los errores numéricos, pues el promedio nacional es de 30.6% del total de las actas levantadas en la casilla; visto de otra forma, con respecto al total de actas que no cumplen los criterios, su nivel asciende a 71.0%.

En el panorama estatal, se advierte que:

- Los porcentajes de AEC con error numérico –respecto del total de AEC- varían entre 21.5 y 43.0%, registrándose los más altos en Querétaro, Sonora y el Distrito Federal.
- Asimismo, los niveles de AEC con error de llenado fluctúan entre 4.4 y 14.0%; en Guerrero se observa el dato más alto (14.0%), seguido por Sinaloa (13.0%).
- Finalmente, las actas con ambos tipos de error oscilan entre 1.7 y 10.8%; Campeche registra el valor más alto.

Un examen interesante resulta de la comparación de las AEC que no cumplen los criterios de consistencia interna para los años 2006 (en la elección de diputados) y 2009, según el tipo de error cometido (Cuadro III.2 y Gráfica 1 del Anexo 4). No obstante que esta analogía es

parcialmente válida, por los aspectos diferenciales entre ambos procesos ya mencionados, se realiza con fines ilustrativos para poder valorar el impacto de los ajustes en el diseño del AEC.

Cuadro III.2
Distribuciones absoluta y relativa de AEC
levantadas en la casilla que no cumplen los
criterios de consistencia interna, según año de la
elección federal, por tipo de error

Tipo de error	2006		2009	
	Número	%	Número	%
Total	82,775	100.0	59,744	100.0
Numérico	68,784	83.1	42,445	71.0
De llenado	4,000	4.8	10,506	17.6
Numérico y de llenado	9,991	12.1	6,793	11.4

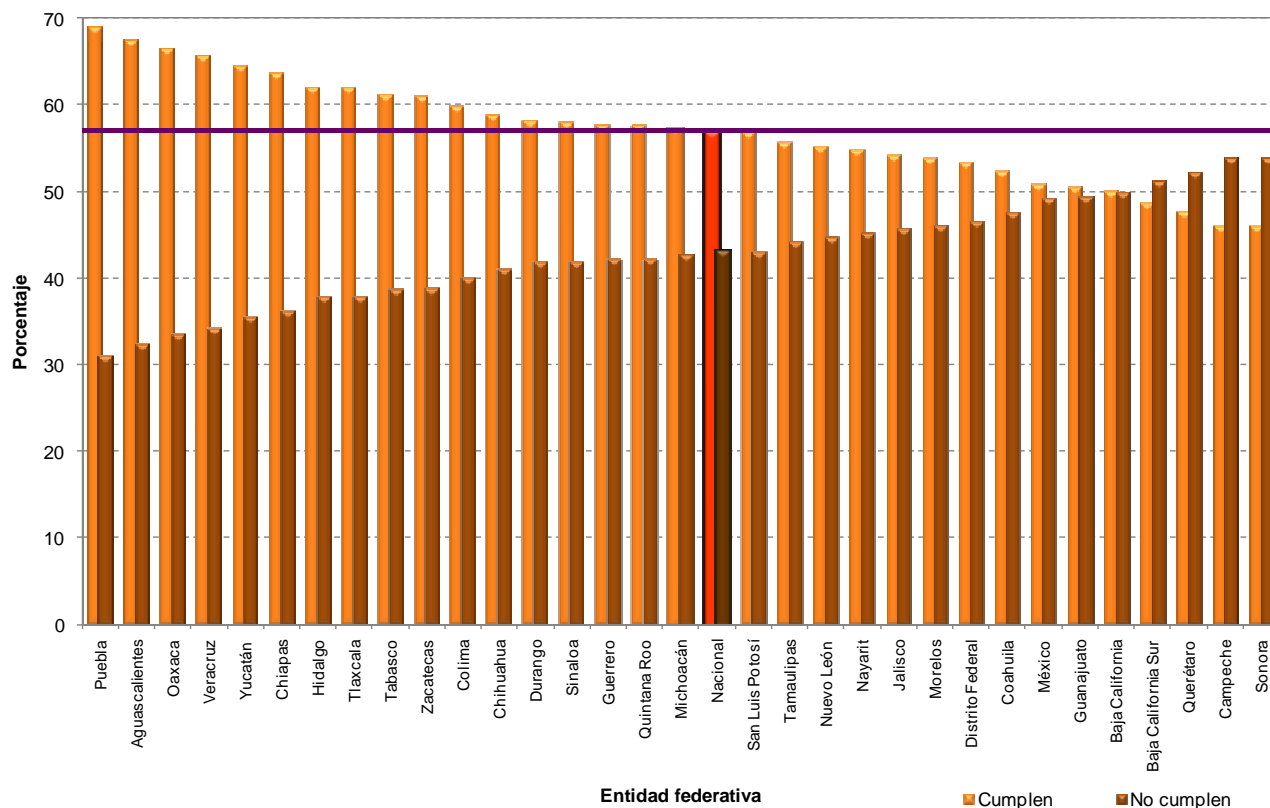
A partir de su examen, en general se desprenden tres situaciones interesantes:

1. Los errores numéricos son los que ocurren con mayor frecuencia en ambos años electorales. No obstante, se observa una disminución importante en 2009.
2. Por el contrario, los errores de llenado –esto es, la omisión de datos- muestran un incremento notable (tanto en términos absolutos como relativos), pasando a ocupar el segundo lugar de ocurrencia.
3. La combinación de ambos tipos de error (numérico y de llenado), se mantiene casi en el mismo nivel relativo que en el año 2006 con un ínfimo decremento.

Lo antes expresado nos permitiría inferir, en primer lugar, que el nuevo diseño de las AEC tuvo un impacto positivo en la disminución del nivel de errores, y particularmente del tipo numérico, respecto de los niveles registrados en el año 2006. En segundo lugar, un suceso que llama la atención es el incremento de aquellas actas en las que los funcionarios de mesa directiva de casilla omitieron el registro de datos –con una mínima cantidad de datos ilegibles-; lo cual merecería un análisis más profundo por parte del área encargada de su capacitación.

Continuando con el análisis por entidad federativa; en la Gráfica III.2 se puede apreciar de mejor forma la distribución de éstas de acuerdo con los porcentajes de AEC, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna. El acomodo que se muestra es de mayor a menor nivel de AEC consistentes.

Gráfica III.2
Distribución relativa de AEC levantadas en la casilla, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna, por entidad federativa, 2009



En primera instancia, se observa que 17 entidades federativas presentan porcentajes de AEC sin error por arriba del promedio nacional y, en todas ellas, los porcentajes son notoriamente mayores a los de las AEC con error. Por otra parte, en 10 entidades con niveles de actas sin error que se ubican por debajo del promedio del país, los márgenes de diferencia con el respectivo nivel de actas con error son más reducidos.

Por otra parte, sólo en Baja California se observa un equilibrio entre los niveles de AEC con y sin error.

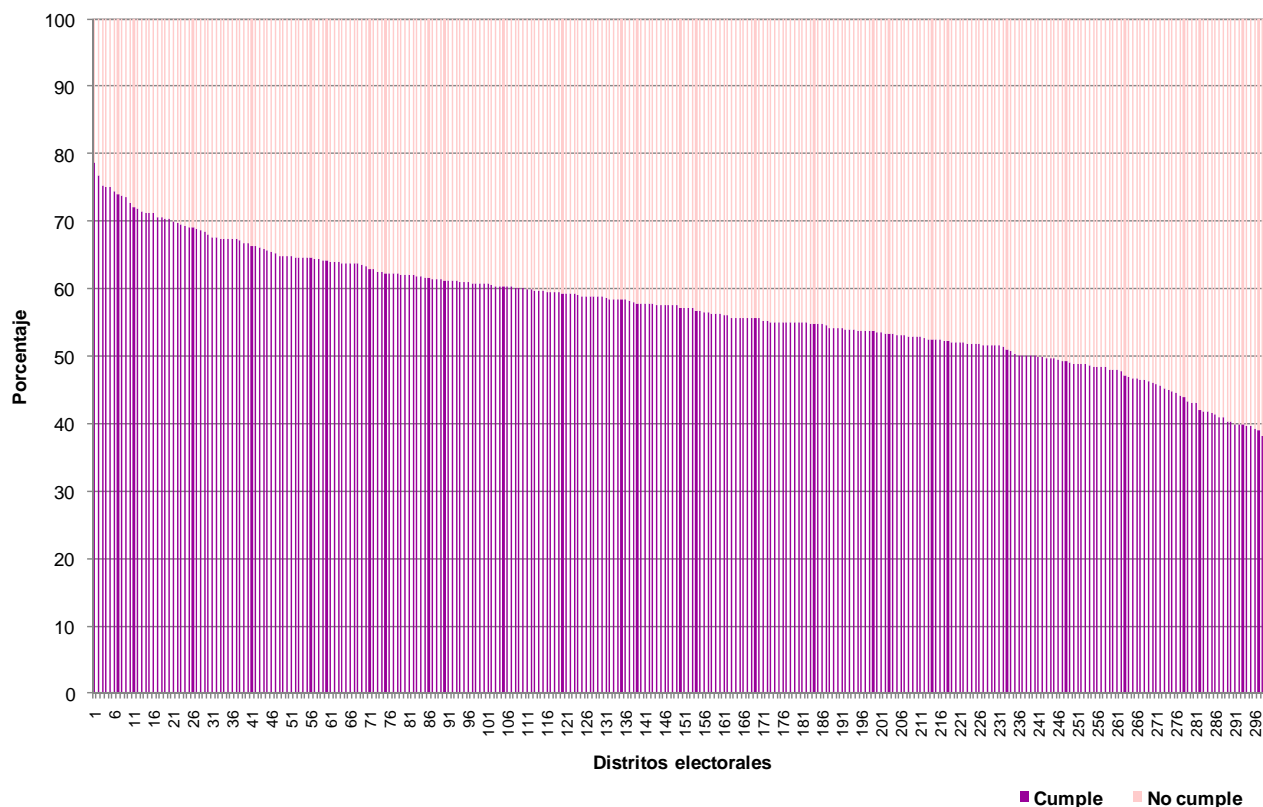
En el extremo derecho, se distinguen cuatro entidades donde la cantidad de AEC inconsistentes supera a la de consistentes, con márgenes entre 2 y 8 puntos porcentuales, aproximadamente. Valdría la pena notar, que en tres de ellas (Campeche, Sonora y Querétaro), se celebraron elecciones coincidentes y, posiblemente, esta situación pudo haber incidido en los resultados obtenidos.

Al respecto, analizando los porcentajes de actas inconsistentes en los grupos de entidades con y sin elecciones locales, es notoria la diferencia, en detrimento del primer grupo (47.7 y 39.3%

respectivamente). Asimismo destaca que, con excepción de Colima, 10 de las 11 entidades con elecciones coincidentes⁸ registraron niveles superiores al promedio nacional (43.1%).

En el ámbito distrital se observan datos interesantes. En la Gráfica III.3 se muestra la distribución porcentual de AEC consistentes y no consistentes de cada uno de los 300 distritos electorales, ordenados de mayor a menor nivel de actas sin error.

Gráfica III.3
Distribución relativa de AEC levantadas en la casilla, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna, por distrito electoral, 2009



De su análisis se desprende que alrededor de 20 distritos alcanzaron niveles de actas consistentes entre 70% y 80% del total; mientras que en el otro extremo hubo pocos distritos en que este tipo de actas osciló entre 37 y 40%.

Por otra parte, se nota que 80% de los distritos tuvieron como mínimo el 50% de sus actas libres de error.

En relación a estos resultados, en el Cuadro III.3 se muestra la relación de distritos con los más altos y más bajos niveles de actas consistentes.

⁸ En este grupo se encuentran: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Cuadro III.3

Relación de distritos electorales con los mayores y menores niveles de AEC levantadas en la casilla que cumplen con los criterios de consistencia interna, 2009

Entidad federativa	Distrito electoral	Criterios de consistencia interna					
		Número			Porcentaje		
		Total	Cumple	No cumple	Total	Cumple	No cumple
Mayor % de AEC consistentes							
PUEBLA	04 Zacapoaxtla	404	318	86	100.0	78.7	21.3
OAXACA	04 Tlacolula de Matamoros	464	356	108	100.0	76.7	23.3
VERACRUZ	09 Coatepec	446	336	110	100.0	75.3	24.7
PUEBLA	14 Izúcar de Matamoros	433	325	108	100.0	75.1	24.9
PUEBLA	05 San Martín Texmelucan de Labastida	380	285	95	100.0	75.0	25.0
PUEBLA	16 Ajalpan	355	264	91	100.0	74.4	25.6
VERACRUZ	02 Tantoyuca	466	345	121	100.0	74.0	26.0
ZACA TECAS	02 Jerez de García Salinas	783	578	205	100.0	73.8	26.2
PUEBLA	03 Teziutlán	395	291	104	100.0	73.7	26.3
PUEBLA	13 Atlixco	406	295	111	100.0	72.7	27.3
Menor % de AEC consistentes							
JALISCO	12 Tlajomulco de Zúñiga	497	200	297	100.0	40.2	59.8
SONORA	02 Nogales	484	193	291	100.0	39.9	60.1
MEXICO	16 Ecatepec de Morelos	449	179	270	100.0	39.9	60.1
GUANAJUATO	03 León	500	199	301	100.0	39.8	60.2
DISTRITO FEDERAL	14 Tlalpan	405	161	244	100.0	39.8	60.2
CAMPECHE	02 Ciudad del Carmen	481	191	290	100.0	39.7	60.3
QUERETARO	04 Santiago de Querétaro	505	198	307	100.0	39.2	60.8
DISTRITO FEDERAL	10 Miguel Hidalgo	562	219	343	100.0	39.0	61.0
SONORA	03 Hermosillo	424	162	262	100.0	38.2	61.8
SONORA	01 San Luis Río Colorado	481	183	298	100.0	38.0	62.0
DISTRITO FEDERAL	20 Izapalapa	489	184	305	100.0	37.6	62.4

En congruencia con los resultados estatales, se distinguen seis distritos electorales de Puebla en el grupo de mayor porcentaje de actas consistentes, quienes impulsan a que en esa entidad se ubique en el primer lugar de actas sin error, y en el grupo de menores niveles destacan tres de los siete distritos de Sonora, cuya entidad registró la mayor cantidad de actas con error.

Sin lugar a dudas, los datos hasta aquí explorados, nos permiten confirmar que los niveles de actas inconsistentes se han aminorado favorablemente en más de tres cuartas partes de las entidades federativas del país. Sin embargo, las cifras siguen siendo altas, pues en todas ellas por lo menos una de cada tres actas sigue presentado errores en los datos.

Analicemos ahora el cumplimiento de los criterios de consistencia externa para verificar el dato pendiente: boletas sobrantes (BS).

III.2. Consistencia externa

Recordemos los criterios planteados para verificar la ausencia o no de error en la variable BS:

$$1) \text{ BS} = \text{TBE} - \text{BSU} = \text{TBE} - \sum_{i=1}^{n=12} V_i$$

$$2) \text{ BS} = \text{TBE} - \text{BSU} \text{ o } \text{BS} = \text{TBE} - \sum_{i=1}^{n=12} V_i$$

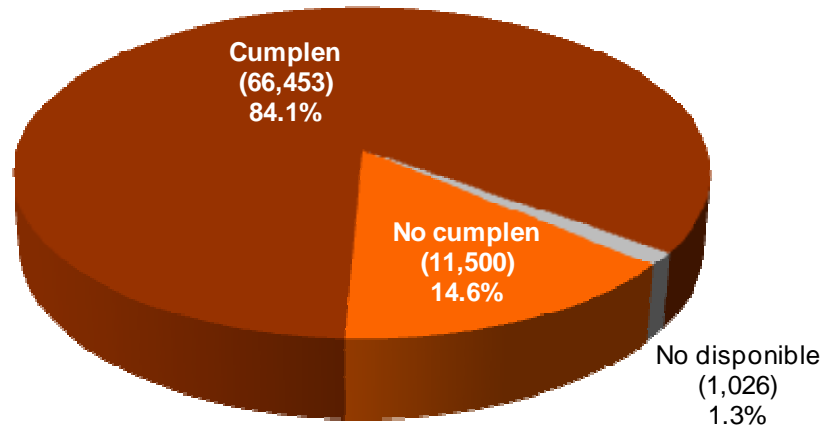
La verificación de estos criterios sólo se realizó para aquellas AEC que cumplieron con los criterios de consistencia interna, a efecto de poder asegurar que incluso el dato BS esté libre de error. Derivado de ello, es importante hacer notar que dado que los datos de dichas actas son consistentes, implica que BSU y la suma de votación, son iguales, pues se cumplen las condiciones III y IV de consistencia interna.

En este sentido, por simple deducción, al cumplirse una de las dos ecuaciones planteadas en el segundo criterio, automáticamente se estará cumpliendo con la segunda ecuación y con el primer criterio. Si por el contrario, no se cumple alguna ecuación, entonces no se cumple con la condición de consistencia externa y el dato BS tendrá error.

Una vez realizada esta precisión, a continuación se muestran los resultados de esta verificación. En la Gráfica III.4 se muestra que de las 78,979 AEC que cumplen con los criterios de consistencia interna, en 84.1% el dato de BS es correcto; en 14.6%, es incorrecto, y en el resto (1.3%) no está disponible –en 986 actas no fue anotado y en 40 no es legible-.

Dicho de otra forma, del total de AEC que fueron levantadas en las casillas, 47.9% cumplen con las condiciones de consistencia tanto interna como externa, lo que significa que está libre de errores en todos sus datos numéricos, incluyendo BS.

Gráfica III.4
Distribución relativa de AEC levantadas en la casilla, que
cumplen los criterios de consistencia interna, según cumplen
los criterios de consistencia externa, 2009



Pasemos ahora al detalle de esta información por entidad federativa. En el Cuadro III.4 se presenta la distribución correspondiente, en términos absolutos y relativos.

Los porcentajes de AEC que cumplen con las condiciones de consistencia interna y de consistencia externa, oscilan entre 77 y 91%. Los estados con la mayor proporción de actas sin error en todos los datos numéricos, incluyendo el total de boletas sobrantes, se encuentran en Tabasco, Colima, Veracruz y Sinaloa, con 90% o más. En el extremo contrario, se ubican Baja California y Guanajuato con menos de 78%.

Asimismo, destaca que 19 entidades están por arriba del promedio nacional, lo que marca una mayor tendencia a actas con datos numéricos libres de error.

En promedio, en 1.3% (1,026) de las AEC consistentes el dato no fue anotado por los funcionarios de casilla; las mayores incidencias relativas se observan en Chihuahua y Guerrero, mientras que en el resto, los valores son menores a 2% de dichas actas.

Cuadro III.4

Distribuciones absoluta y relativa de AEC levantadas en la casilla, que cumplen los criterios de consistencia interna, según cumplen criterios de consistencia externa, 2009

Entidad federativa	Consistencia externa							
	Absoluta				Relativa (%)			
	Total	Cumplen	No cumplen	No disponible	Total	Cumplen	No cumplen	No disponible
Total	78,979	66,453	11,500	1,026	100.0	84.1	14.6	1.3
Aguascalientes	891	790	89	12	100.0	88.7	10.0	1.3
Baja California	1,931	1,492	402	37	100.0	77.3	20.8	1.9
Baja California Sur	378	298	78	2	100.0	78.9	20.6	0.5
Campeche	454	392	54	8	100.0	86.3	11.9	1.8
Coahuila	1,715	1,420	270	25	100.0	82.8	15.7	1.5
Colima	490	444	43	3	100.0	90.6	8.8	0.6
Chiapas	3,279	2,900	348	31	100.0	88.4	10.6	1.0
Chihuahua	2,908	2,408	438	62	100.0	82.8	15.1	2.1
Distrito Federal	6,667	5,224	1,387	56	100.0	78.4	20.8	0.8
Durango	1,377	1,183	169	25	100.0	85.9	12.3	1.8
Guanajuato	3,325	2,577	689	59	100.0	77.5	20.7	1.8
Guerrero	2,686	2,236	391	59	100.0	83.2	14.6	2.2
Hidalgo	2,033	1,731	273	29	100.0	85.2	13.4	1.4
Jalisco	4,689	3,913	741	35	100.0	83.4	15.8	0.8
México	8,471	6,733	1,638	100	100.0	79.5	19.3	1.2
Michoacán	3,287	2,688	544	55	100.0	81.8	16.5	1.7
Morelos	1,188	1,013	164	11	100.0	85.3	13.8	0.9
Nayarit	813	694	106	13	100.0	85.4	13.0	1.6
Nuevo León	2,953	2,437	482	34	100.0	82.5	16.3	1.2
Oaxaca	3,156	2,771	342	43	100.0	87.8	10.8	1.4
Puebla	4,473	4,002	424	47	100.0	89.5	9.5	1.0
Querétaro	954	766	175	13	100.0	80.3	18.3	1.4
Quintana Roo	851	734	110	7	100.0	86.3	12.9	0.8
San Luis Potosí	1,854	1,562	276	16	100.0	84.2	14.9	0.9
Sinaloa	2,567	2,309	211	47	100.0	90.0	8.2	1.8
Sonora	1,458	1,154	291	13	100.0	79.1	20.0	0.9
Tabasco	1,562	1,423	117	22	100.0	91.1	7.5	1.4
Tamaulipas	2,372	2,017	312	43	100.0	85.0	13.2	1.8
Tlaxcala	839	721	114	4	100.0	85.9	13.6	0.5
Veracruz	6,364	5,774	518	72	100.0	90.7	8.2	1.1
Yucatán	1,481	1,300	167	14	100.0	87.8	11.3	0.9
Zacatecas	1,513	1,347	137	29	100.0	89.0	9.1	1.9

III.3. Preguntas de control

Pasemos ahora a analizar en algunos aspectos en relación con las dos preguntas de control incluidas en las AEC enfocadas a verificar el cumplimiento o no de los criterios:

1. Criterio II: ¿Es igual el número total del apartado (5) [*Suma de votantes, SV*] con el total de boletas sacadas de la urna del apartado (6) [*boletas sacadas de la urna, BSU*]?
2. Criterio III: ¿Es igual la cantidad del apartado (6) [*BSU*] con el total de los votos del apartado (8) [*Resultados de la votación, RV*]?

A partir de su análisis, se esperaría un alto nivel de coincidencia entre la respuesta y el resultado obtenido en cada criterio, sin embargo, también se abren las siguientes posibilidades en las cuales se estaría reflejando una errónea ejecución del procedimiento de llenado de los datos en las AEC por parte de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla:

- La respuesta dada no coincide con el resultado de la verificación aritmética correspondiente,
- Se anotó la respuesta, pero no algunos de los datos incluidos en el criterio a verificar,
- No se anotó la respuesta y sí los datos incluidos en el criterio a verificar,
- No se anotó la respuesta y tampoco alguno de los datos requeridos para verificar el criterio.

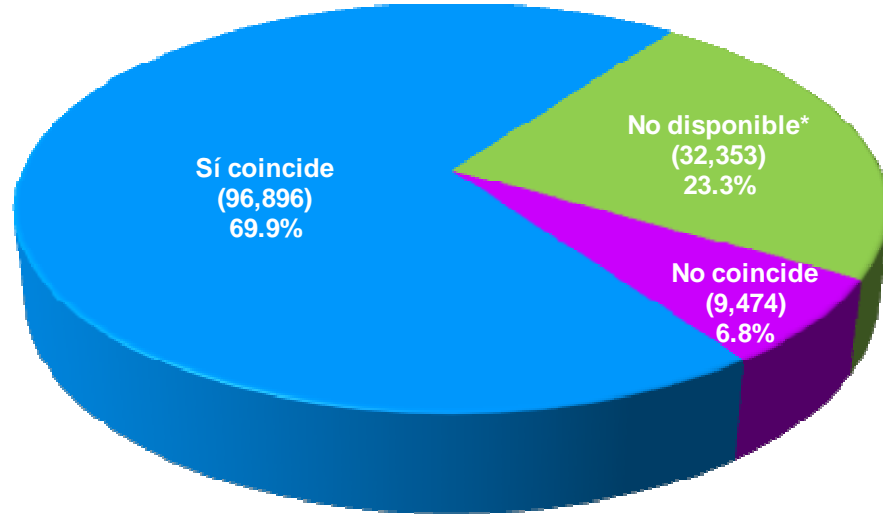
A continuación se muestran los resultados para cada pregunta, sólo con la intención de mostrar su uso y congruencia con el resultado de la verificación del criterio correspondiente, sin llegar a analizar su estatus en relación a las AEC consistentes o no consistentes.

En la Gráfica III.5 se muestran los resultados de la primera pregunta. De las 138,723 AEC analizadas, en casi 70% la respuesta a la primera pregunta reflejó correctamente el resultado de la verificación entre las cifras de SV y BSU, lo cual no necesariamente implica que estas variables hayan sido iguales⁹ ya que en poco más de 18 mil actas se detectó la no coincidencia entre dichos datos y la respuesta “No” a la pregunta de control. En 23.3% (32,353 actas), hubo la omisión de alguno de los datos, por lo cual no se pudo verificar la coincidencia; y en 6.8% la respuesta indicaba el sentido opuesto al resultado del criterio II.

De forma análoga, en la Gráfica III.6 se presentan los resultados de la segunda pregunta. En poco más de 95 mil AEC, equivalente a 68.5%, la información es consistente entre la respuesta a la segunda pregunta y la verificación entre las cifras BSU y RV –en 1,774 actas no hubo coincidencia en ambos datos y en la pregunta de control se confirmó dicha situación-. En este caso, es más alto el porcentaje de actas en los que estuvo presente la omisión de algún dato: 28.6%; y menor la discrepancia, 2.9%.

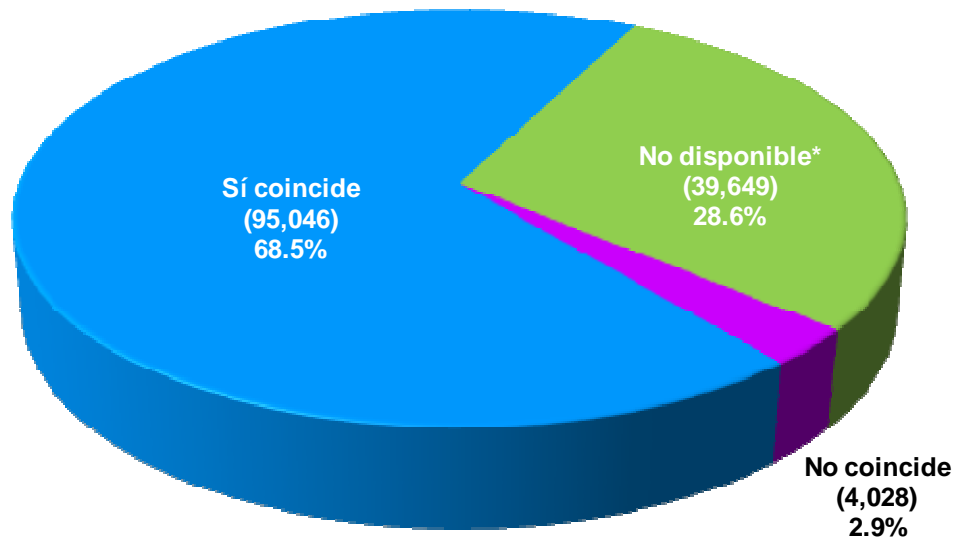
⁹ Cabe la posibilidad de que los datos de las variables hayan diferido y en la pregunta se indicó que en efecto éstas no coincidían; lo cual es correcto a efectos de la información solicitada.

Gráfica III.5
Distribución relativa de AEC según coincidencia de la respuesta a la pregunta de control 1 y el criterio de consistencia interna II, 2009



(*): Alguno de los datos se omitió o, en el menor de los casos, era ilegible.

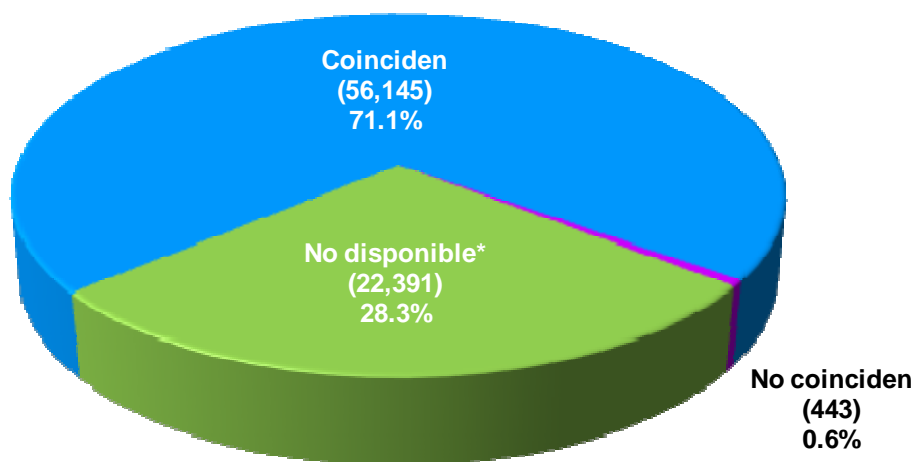
Gráfica III.6
Distribución relativa de AEC según coincidencia de la respuesta a la pregunta de control 2 y el criterio de consistencia interna III, 2009



(*): Alguno de los datos se omitió o, en el menor de los casos, era ilegible.

Un subconjunto interesante que nos indicaría que tanto los datos cuantitativos como los cualitativos (las dos preguntas de control) fueron correctamente asentados en las AEC, sería conocer en cuántas de éstas que cumplieron con los criterios de consistencia interna, se dio la respuesta correcta en ambas preguntas.

Gráfica III.7
Distribución relativa de AEC con consistencia interna, según
coincidencia de los datos cualitativos (preguntas de control), 2009



(*): Se omitió la respuesta a alguna de las dos preguntas o, en el menor de los casos, era ilegible.

Los datos mostrados en la Gráfica III.7 indican que, de las 78,979 actas en que los datos numéricos cumplieron los cuatro criterios de consistencia interna, en 71.1% también las preguntas de control son correctas, esto es, 56,145 actas. Visto desde otra perspectiva, 40.5% de las AEC levantadas en la casilla, cumplieron adecuadamente con los procedimientos de llenado y verificación de los datos solicitados (cuando menos los de tipo numérico y de control).

Por otra parte, resulta interesante observar que en 22,391 actas, en donde los funcionarios anotaron y verificaron adecuadamente los datos numéricos, omitieron dar respuesta a alguna de las dos preguntas de control.

Con base en lo anterior, resulta necesario que, durante la capacitación a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, además de reforzar el propósito de que los datos numéricos deban ser verificados y correctos, se enfatice que ninguno de los campos en que se solicite información –particularmente las respuestas a las preguntas de control- deberá quedar vacío.

IV. Uso de las HO y su vinculación con las AEC

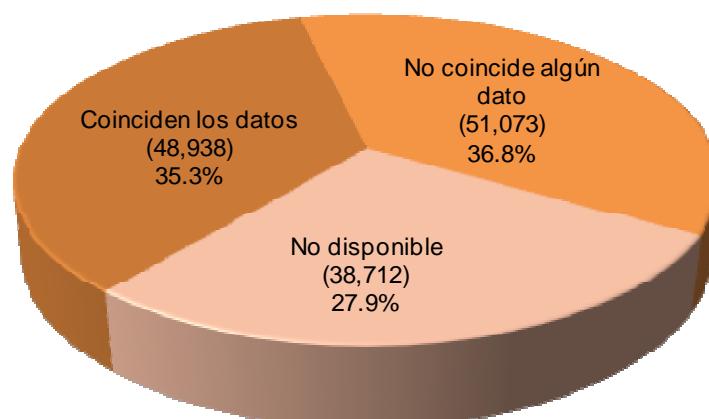
Al inicio de este documento, se señaló que de acuerdo con lo establecido por el COFIPE, antes de realizarse el llenado de los datos en las AEC, debe utilizarse la HO. En este sentido, a continuación se realizará una exploración de la coincidencia de los datos numéricos anotados en ambos documentos, a efecto de verificar si los ciudadanos hicieron uso previo de la HO, y en su caso, conocer en qué medida estos datos fueron correctamente trasladados al AEC, o bien, si en el proceso se cometió algún error de transcripción de los mismos.

Cabe señalar que los resultados que se presentan tienen como fuente la información capturada por las juntas distritales ejecutivas en el Sistema ELEC2009, en el periodo posterior a la jornada electoral del 5 de julio.

Los datos numéricos a verificar son los indicados en el apartado II, correspondientes a: BS, PV, RPPV, SV, BSU, RV y votación por partido político, coalición, candidatos no registrados y votos nulos.

En la Gráfica IV.1 puede verse, en primera instancia que, para 27.9% de las 138,723 AEC analizadas en el apartado previo, no se dispuso de la información de las HO, ya sea porque éstas se encontraron en blanco –no fueron utilizadas- o bien porque no fueron incorporadas al paquete electoral y, en consecuencia, no se dispuso de los datos correspondientes¹⁰. Ante cualquiera de las dos posibilidades, merecería una especial atención que durante la capacitación a los funcionarios de mesa directiva se refuerce la idea de utilizar la HO para el llenado previo de las AEC e incorporar el documento al paquete electoral.

Gráfica IV.1
Distribución de las hojas de operaciones, según coincidencia con los datos numéricos de las AEC, 2009



¹⁰ Destaca particularmente que en 15 distritos distribuidos en los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala, en más de 90% de las casillas con AEC levantada en la casilla, no se dispone de información sobre las HO.

Por otra parte, destaca el uso de la HO por parte de los funcionarios de mesa directiva, en poco más de 70% de las casillas en que se levantó el AEC. No obstante, como puede apreciarse, los datos numéricos de la hoja de operaciones fueron coincidentes en 48,938 de ellas, 35.3%.

Lo anterior deriva en que en 36.8% de las AEC hubo por lo menos un dato no coincidente que llevaría a asumir la probable omisión o error de escritura al momento de transcribir al acta, o bien, la corrección de algún dato en ésta durante el traslado.

Por entidad federativa, los porcentajes de coincidencia en las cifras entre ambos documentos oscila entre 5.4 y 49.9%. Destaca de forma particular, el estado de Tlaxcala, en que se registra el dato más bajo, y Campeche (12.8%), cuyos porcentajes se alejan sobremanera del promedio nacional y del resto de los porcentajes estatales. En estas entidades, más de dos terceras partes de las actas analizadas, no disponen de información en las hojas de operaciones. Vale la pena recordar que, en el caso de Campeche, es la entidad en que se registró el mayor porcentaje de actas inconsistentes.

En cuanto a la no coincidencia de algún dato entre ambas fuentes de información, los rangos de variación van de 5.8 (Tlaxcala) a 44.9% (Colima). Destaca que en 23 entidades, los porcentajes correspondientes superan a los de datos coincidentes entre las actas y las hojas de operaciones; situación que se convierte en indicativo de la necesidad de enfatizar la capacitación de los funcionarios de casilla en el correcto llenado de la HO y su especial cuidado en la transferencia de datos hacia las AEC.

Cuadro IV.1
Distribuciones absoluta y relativa de las hojas de operaciones, según coincidencia con los datos numéricos de las AEC, por entidad federativa, 2009

Entidad federativa	Número				Porcentajes			
	Total	Coinciden los datos	No coincide algún dato	No disponible	Total	Coinciden los datos	No coincide algún dato	No disponible
Total	138,723	48,938	51,073	38,712	100.00	35.3	36.8	27.9
Aguascalientes	1,320	536	443	341	100.00	40.6	33.6	25.8
Baja California	3,860	1,165	1,497	1,198	100.00	30.2	38.8	31.0
Baja California Sur	776	230	287	259	100.00	29.6	37.0	33.4
Campeche	986	126	197	663	100.00	12.8	20.0	67.2
Coahuila	3,275	969	1,196	1,110	100.00	29.6	36.5	33.9
Colima	819	307	368	144	100.00	37.5	44.9	17.6
Chiapas	5,152	1,665	1,563	1,924	100.00	32.3	30.3	37.3
Chihuahua	4,935	1,061	1,553	2,321	100.00	21.5	31.5	47.0
Distrito Federal	12,499	5,163	4,462	2,874	100.00	41.3	35.7	23.0
Durango	2,368	578	966	824	100.00	24.4	40.8	34.8
Guanajuato	6,565	2,144	2,524	1,897	100.00	32.7	38.4	28.9
Guerrero	4,650	1,471	1,766	1,413	100.00	31.6	38.0	30.4
Hidalgo	3,274	1,068	1,286	920	100.00	32.6	39.3	28.1
Jalisco	8,642	2,893	3,151	2,598	100.00	33.5	36.5	30.1
México	16,666	5,499	6,629	4,538	100.00	33.0	39.8	27.2
Michoacán	5,730	2,064	2,276	1,390	100.00	36.0	39.7	24.3
Morelos	2,206	1,100	880	226	100.00	49.9	39.9	10.2
Nayarit	1,483	380	481	622	100.00	25.6	32.4	41.9
Nuevo León	5,341	2,005	2,011	1,325	100.00	37.5	37.7	24.8
Oaxaca	4,749	2,287	1,861	601	100.00	48.2	39.2	12.7
Puebla	6,488	3,090	2,329	1,069	100.00	47.6	35.9	16.5
Querétaro	1,999	945	819	235	100.00	47.3	41.0	11.8
Quintana Roo	1,475	428	443	604	100.00	29.0	30.0	40.9
San Luis Potosí	3,260	867	984	1,409	100.00	26.6	30.2	43.2
Sinaloa	4,420	1,250	1,613	1,557	100.00	28.3	36.5	35.2
Sonora	3,171	1,049	1,181	941	100.00	33.1	37.2	29.7
Tabasco	2,555	869	976	710	100.00	34.0	38.2	27.8
Tamaulipas	4,253	1,575	1,696	982	100.00	37.0	39.9	23.1
Tlaxcala	1,353	73	78	1,202	100.00	5.4	5.8	88.8
Veracruz	9,677	4,103	3,682	1,892	100.00	42.4	38.0	19.6
Yucatán	2,298	964	831	503	100.00	41.9	36.2	21.9
Zacatecas	2,478	1,014	1,044	420	100.00	40.9	42.1	16.9

Conforme a los resultados anteriores, en el Cuadro IV.2 se muestra su distribución según la condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna, y su correspondencia con los datos asentados en las HO.

Cuadro IV.2
Distribución de AEC, según condición de cumplimiento de los
criterios de consistencia interna y tipo de error, por coincidencia de
los datos contenidos en las HO, 2009

Coincidencia con la HO	Total de actas levantadas en casilla	Cumplen criterios	No cumplen criterios			
			Total	Error numérico	Error de llenado	Error numérico y de llenado
Total	138,723	78,979	59,744	42,445	10,506	6,793
Coinciden los datos	48,938	39,332	9,606	9,402	174	30
No coincide algún dato	51,073	20,397	30,676	20,709	6,152	3,815
No disponible	38,712	19,250	19,462	12,334	4,180	2,948
%	100.0	57.0	43.0	30.6	7.5	4.9
Coinciden los datos	35.3	28.4	6.9	6.8	0.1	0.0
No coincide algún dato	36.8	14.7	22.1	14.9	4.4	2.8
No disponible	27.9	13.9	14.0	8.9	3.0	2.1

Por una parte, destaca que sólo en 28.4% de las actas, los datos fueron consistentes y además, fueron los mismos que se asentaron en las HO. Visto de otra forma, en 39,332 casos los funcionarios de mesa directiva de casilla realizaron correctamente el llenado de la HO y la transcripción correcta de los datos a las AEC, logrando con ello que éstas estuvieran libres de errores u omisiones numéricas.

Los datos anotados en 6.9% de los casos coinciden con los registrados en las HO, no obstante, contenían fallas, las cuales correspondieron en su mayoría al tipo numérico (6.8%).

En 14.7% de casos, los datos asentados en las AEC cumplieron con los criterios de consistencia interna, sin embargo, por lo menos uno de los datos que fueron escritos en la HO correspondiente, difería del anotado en el acta. No obstante ello, se podría asumir que la discrepancia fue en el sentido de corregir una posible omisión o inconsistencia, con lo cual se logró que los datos en ella estuvieran libres de error.

Asimismo, llama la atención que en 13.9% de las actas que no tuvieron errores, sus correspondientes HO no están disponibles o no fueron utilizadas; mientras que lo mismo ocurre en 14.0% de las AEC con errores.

Finalmente, en 22.1% de los casos en que la hoja fue recabada, los datos tuvieron algún tipo de error u omisión, y además durante la transcripción a las actas, se cometieron errores adicionales.

Dejando un poco de la lado que los datos en las AEC hayan o no cumplido con los criterios de consistencia interna, resulta interesante saber en qué tipo de dato y la frecuencia con que se registró la mayor no coincidencia entre ambos documentos. En el Cuadro IV.3 se muestran estos resultados.

Cuadro IV.3
Frecuencia absoluta y relativa
de AEC cuyos datos no
coinciden con los anotados en
las HO, según cantidad de
datos no coincidentes, 2009

Cantidad de datos no coincidentes	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Total	51,073	100.00
1	21,279	41.66
2	11,900	23.30
3	6,204	12.15
4	3,204	6.27
5	1,874	3.67
6	640	1.25
7	332	0.65
8	355	0.70
9	575	1.13
10 o más	4,710	9.22

Como puede apreciarse, del total de AEC no coincidentes con la información en sus HO, casi 65% obedeció a que no coincidieron, ya sea porque se omitió o se anotó una cantidad diferente, en máximo dos datos. En el resto de las actas las diferencias se registraron en tres o más datos.

En cuanto a cuáles fueron los datos más frecuentes donde se registró la no coincidencia entre ambos documentos, se encuentran:

- Con un solo dato:
 - ✓ PV (5,534 casos)
 - ✓ SV (3,702)
 - ✓ BS (2,550)
 - ✓ BSU(2,535)

- Con dos datos:
 - ✓ PV y SV (3,024)
 - ✓ PV y RPPV (1,355)
 - ✓ RPPV y SV (1,320)

En estos datos y combinaciones de ellos se concentraron 20,020 (casi 40%) de los casos de no coincidencia entre AEC y HO.

Para concluir, analicemos brevemente el comportamiento de la consistencia interna de las actas y su coincidencia con los datos contenidos en las hojas de operaciones, por entidad federativa. En el Cuadro IV.4 se muestra la distribución de las 39,332 actas (28.4% del total) que caen en este supuesto.

Inmediatamente destacan los valores mínimos en los casos de Tlaxcala y Campeche, con 4.9 y 9.8%, respectivamente. Ello evidentemente es explicado por la baja cantidad de información disponible de las HO.

Fuera de estas excepciones, se observan niveles más o menos constantes de casillas que varían entre 19.3 y 42.6%, en las cuales los funcionarios de mesa directiva de casilla siguieron correctamente el procedimiento establecido para el llenado de datos en las HO, su vaciado a las AEC, y la verificación de su consistencia mediante lo cual se evitó la generación de errores. En este sentido, es importante destacar que sólo en dos entidades federativas, Oaxaca y Puebla, se logró que apenas 4 de cada 10 casillas se realizara exitosamente este proceso.

Cuadro IV.4
Distribuciones absoluta y relativa de las AEC
levantadas en la casilla que cumplen los
criterios de consistencia interna y cuyos datos
fueron coincidentes con los anotados en las
HO, por entidad federativa, 2009

Entidad federativa	Total de AEC levantadas en la casilla	AEC consistentes y coincidentes con HO	
		Número	Porcentaje
Total	138,723	39,332	28.4
Aguascalientes	1,320	466	35.3
Baja California	3,860	873	22.6
Baja California Sur	776	168	21.6
Campeche	986	97	9.8
Coahuila	3,275	779	23.8
Colima	819	239	29.2
Chiapas	5,152	1,455	28.2
Chihuahua	4,935	952	19.3
Distrito Federal	12,499	3,587	28.7
Durango	2,368	508	21.5
Guanajuato	6,565	1,646	25.1
Guerrero	4,650	1,377	29.6
Hidalgo	3,274	939	28.7
Jalisco	8,642	2,233	25.8
México	16,666	4,052	24.3
Michoacán	5,730	1,739	30.3
Morelos	2,206	758	34.4
Nayarit	1,483	326	22.0
Nuevo León	5,341	1,543	28.9
Oaxaca	4,749	2,025	42.6
Puebla	6,488	2,712	41.8
Querétaro	1,999	628	31.4
Quintana Roo	1,475	343	23.3
San Luis Potosí	3,260	669	20.5
Sinaloa	4,420	1,125	25.5
Sonora	3,171	703	22.2
Tabasco	2,555	748	29.3
Tamaulipas	4,253	1,198	28.2
Tlaxcala	1,353	66	4.9
Veracruz	9,677	3,642	37.6
Yucatán	2,298	844	36.7
Zacatecas	2,478	892	36.0

V. Conclusiones

A continuación se exponen algunas de las conclusiones principales derivadas del análisis:

- En 57% de las actas, los datos cumplieron con los cuatro criterios de consistencia interna, es decir, sin error en los datos numéricos (exceptuando en el rubro de boletas sobrantes); el resto contiene algún tipo de error: 30.6% presentan errores numéricos, 7.6% son de llenado y 4.9% contienen ambos tipos de error.
- Considerando que el nivel de actas con error del PEF 2005-2006 en la elección de Diputados Federales fue de 64.2%, se observa una notoria mejoría en el llenado de éstas en 2009; ello sin duda impulsado por las modificaciones en el diseño y procedimientos de llenado tanto de las hojas de operaciones como de las actas de escrutinio y cómputo.
- Puebla registra el porcentaje más alto (68.9%) de AEC consistentes, seguido por Aguascalientes (67.5%), Oaxaca (66.5%) y Veracruz (65.8%). En estas entidades, 2 de cada 3 actas contienen datos correctos; cifra claramente por arriba del promedio nacional.
- Campeche y Sonora registraron el mayor nivel de AEC inconsistentes (54.0%), seguidos por Querétaro (52.3%), Baja California Sur (51.3%) y Baja California (50.0%); en estos estados 1 de cada 2 actas tuvieron errores.
- En cuanto a los tipos de error, la mayor frecuencia corresponde a los de tipo numérico, con 30.6% del total de las actas levantadas en la casilla a nivel nacional; visto de otra forma, con respecto al total de actas que no cumplen los criterios, su nivel asciende a 71.0%.
- Con respecto al total de actas levantadas en la casilla, los porcentajes de éstas con error numérico varían entre 21.5 y 43.0%, registrándose los más altos en Querétaro, Sonora y el Distrito Federal.
- En cuanto a AEC con error de llenado, sus valores fluctúan entre 4.4 y 14.0%; en Guerrero se observa el dato más alto (14.0%), seguido por Sinaloa (13.0%).
- Las cantidades de actas con ambos tipos de error oscilan entre 1.7 y 10.8%; Campeche registra el valor más alto.
- El nuevo diseño de las AEC tuvo un impacto positivo en la disminución del nivel de errores, y particularmente del tipo numérico, respecto de los niveles registrados en el año 2006.
- No obstante ello, llama la atención el incremento de aquellas actas en las que los funcionarios de mesa directiva de casilla omitieron el registro de datos.

- Los porcentajes de actas inconsistentes en los grupos de entidades con y sin elecciones locales reflejan una notoria diferencia, en detrimento del primer grupo: 47.7 y 39.3% respectivamente.
- Con excepción de Colima, 10 de las 11 entidades con elecciones coincidentes registraron niveles de actas inconsistentes superiores al promedio nacional (43.1%).
- Los niveles de actas con error se redujeron en más de tres cuartas partes de las entidades federativas del país; sin embargo, las cifras siguen siendo altas, pues en todas las entidades federativas, por lo menos una de cada tres actas sigue presentado errores en los datos.
- Del total de AEC que fueron levantadas en las casillas, 47.9% cumplen con las condiciones de consistencia tanto interna como externa, lo que significa que está libre de errores en todos sus datos numéricos, incluyendo BS.
- Considerando la información anotada en las dos preguntas de control, se tiene que 40.5% de las AEC levantadas en la casilla, cumplieron adecuadamente con los procedimientos de llenado y verificación de los datos solicitados.
- Destaca el uso de la HO por parte de los funcionarios de mesa directiva, en poco más de 70% de las casillas en que se levantó el AEC. No obstante, los datos numéricos de la hoja de operaciones fueron coincidentes en apenas 35.3% del total de ellas.
- En 36.8% de las AEC hubo por lo menos un dato no coincidente con los anotados en las HO, que llevaría a asumir la probable omisión o error de escritura al momento de transcribir al acta, o bien, la corrección de algún dato en ésta durante el traslado.
- 27.9% de las 138,723 actas analizadas, no se dispuso de la información de las HO, ya sea porque éstas se encontraron en blanco –no fueron utilizadas- o bien porque no fueron incorporadas al paquete electoral.
- Destaca que en Tlaxcala y Campeche más de dos terceras partes de las actas analizadas, no disponen de información en las hojas de operaciones.
- Sólo en 28.4% de las actas levantadas en la casilla, los datos fueron consistentes y correspondieron a los que se asentaron en las HO. Es decir, en 39,332 casos los funcionarios de mesa directiva de casilla realizaron correctamente el llenado de la HO y la transcripción correcta de los datos a las AEC, logrando con ello que éstas estuvieran libres de errores u omisiones numéricas.
- Del total de AEC no coincidentes con la información en sus HO, casi 65% obedeció a que se omitió o se anotó una cantidad diferente, en un máximo de dos datos, entre los cuales destacan PV con 5,534 casos y SV con 3,702.

- En poco menos de la tercera parte de las casillas, los funcionarios cumplieron satisfactoriamente con el procedimiento vinculado al escrutinio y cómputo consistente en el uso y llenado de la hoja de operaciones y del acta correspondiente, de forma tal que ambos documentos mostraran datos numéricos consistentes y libres de error.

Si bien los resultados muestran una notable mejoría en el llenado de las AEC, se considera necesario que durante la capacitación a los funcionarios de mesa directiva de casilla se refuerce el propósito de que los datos numéricos deban ser verificados y correctos, además de enfatizar que ninguno de los campos en que se solicite información –particularmente las respuestas a las preguntas de control- deberá quedar vacío.

Asimismo, será necesario poner especial énfasis en el uso de hoja de operaciones y su correspondencia con los datos que se anoten en las actas, ya que en esa etapa del procedimiento aumenta la probabilidad de que los datos anotados en las AEC contengan algún tipo de error.

En virtud que en la jornada electoral del PEF 2011-2012 se celebrarán simultáneamente tres elecciones –Presidente, senadores y diputados- y que los funcionarios deberán realizar el procedimiento de llenado de la HO y el vaciado de datos a las AEC en tres ocasiones, sería conveniente tomar algunas medidas adicionales a los aspectos antes propuestos en el campo de la capacitación, para facilitar la ejecución de tales ejercicios y evitar una mayor incidencia de errores en ambos documentos.

Finalmente, valdría la pena considerar que, en algún momento inmediato posterior a la jornada electoral, se realice una encuesta a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla para conocer su opinión sobre su desempeño durante la etapa de escrutinio y cómputo, particularmente enfocado en el uso de la HO, de forma tal que nos permita identificar aquellos aspectos en materia de organización electoral en los que sea factible realizar mejoras que contribuyan a facilitar y eficientar las actividades de dichos funcionarios.

ANEXO 1:
Documentación electoral del PEF 2008-2009



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

2

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: | _____
(Con número) (Con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

TIPO DE CASILLA (Marque con "X" el tipo de casilla.)

<input type="checkbox"/> MESA	<input type="checkbox"/> PRIVADA	<input type="checkbox"/> EN EL TRIBUNAL	<input type="checkbox"/> PRIVADA
(Partido no registrado)	(Partido no registrado)	(Partido no registrado)	(Partido no registrado)

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

(Escriba con número) (Escriba con letra)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó 2009" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

(Escriba con número) (Escriba con letra)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó 2009" de la relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla).

(Escriba con número) (Escriba con letra)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS:

3	+	4	=	TOTAL

6 BOLETAS SACADAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de la elección de Diputados Federales que se sacaron de la urna).

(Escriba con número) (Escriba con letra)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 6? SÍ NO.
(Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (Escriba los votos para cada partido político, candidato de coalición, candidatos no registrados y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO (Con número)	(Con letra)
COALICIÓN	Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8? SÍ NO.
(Marque con "X")

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES? SÍ NO. DESCRIBA (Marque con "X")

BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Escriba número)

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESELENTE		
SECRETARIO		
TRIBUNAL ESCRUTADOR		
SECRETARIO ESCRUTADOR		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Marque con "X"		
			Presente	No Presente	Protesta

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y mételos en el sobre de expediente de casilla de la elección de Diputados Federales).

--	--	--	--	--	--	--

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 159, 160, 239; 244 al 247; 265 y 273 al 277; 279 al 282 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009
**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL
 DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA**

3

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____
(Con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____ TIPO DE CASILLA: _____
(Escriba el número de la casilla especial)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la casilla, número, colonia, localidad y hogar)

ESPECIAL
(Escriba el número)

2 BOLETAS SOBRANTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

(Escriba con número) _____ (Escriba con letra) _____

3 PERSONAS QUE VOTARON POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el acta de electores en tránsito que votaron por el principio de Mayoría Relativa).

(Escriba con número) _____ (Escriba con letra) _____

4 BOLETAS SACADAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas por el principio de Mayoría Relativa que se sacaron de la urna).

(Escriba con número) _____ (Escriba con letra) _____

5 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 3 CON EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 4? SÍ NO

(Marque con "X")

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA (Escriba los votos para cada partido político, candidato de coalición, candidatos no registrados y votos nulos. súmelos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO	(Con número)	(Con letra)
COALICIÓN		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 4 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 6? SÍ NO

(Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES? SÍ NO. DESCRIBA BREVEMENTE:

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESENTE		
SECRETARIO		
PRIMER ESCRUTADOR		
SEGUNDO ESCRUTADOR		

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Mesa con X	
			Normal con número	ESPECIAL con número

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y mételes en el sobre de expediente de casilla especial de la elección de Diputados Federales).

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 244 al 247; 270; 273 al 277; 279 al 282, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009
**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL
 DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA**

3

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DE LA HOJA PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: _____ SECCIÓN: _____ (Con número)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____ TIPO DE CASILLA: _____ (Escriba el número de la casilla especial)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

2 BOLETAS SOBRANTES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

_____ (Escriba con número) _____ (Escriba con letra)

3 PERSONAS QUE VOTARON POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL (Escriba el total de personas anotadas en el acta de electores en tránsito que votaron por el principio de Mayoría Relativa).

_____ (Escriba con número) _____ (Escriba con letra)

4 BOLETAS SACADAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas por el principio de Mayoría Relativa que se sacaron de la urna).

_____ (Escriba con número) _____ (Escriba con letra)

5 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON DEL APARTADO 3 CON EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA DEL APARTADO 4? SÍ NO (Marque con "X")

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA (Escriba los votos para cada partido político, candidatos de coalición, candidatas no registrados y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL).

PARTIDO	(Con número)	(Con letra)
COALICIÓN	Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:	
COALICIÓN	Escriba aquí sólo el número de boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición:	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 4 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 6? SÍ NO (Marque con "X")

8 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES? SÍ NO (Marque con "X") DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXIA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Con número)

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
PRIMER ESCRUTADOR		
SEGUNDO ESCRUTADOR		

10 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos y asegúrese de que firmen todos los que están presentes).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Margue con "X" (Marque con "X")

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: _____

11 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y méталos en el sobre de expediente de casilla especial de la elección de Diputados Federales).

12 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE DIPUTADOS FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 244 al 247; 270; 273 al 277; 279 al 282, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

PARA EL LLENADO DEL ACTA **2**

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en la línea correspondiente. Cuando termine de llenar y revisar los datos de esta hoja, cópielos en los apartados correspondientes del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa.

Tipo de casilla (Marque con "X")



• Escriba el número de sección, el tipo y número de casilla en los siguientes espacios: SECCIÓN: _____ (Con número)

BOLETAS SOBRANTES

• Cancele las boletas sobrantes que no utilizó el elector por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra.

• Cuente las boletas canceladas.

• Escriba la cantidad de boletas canceladas en este lugar: _____ 1er CONTEO

• Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este lugar: _____ 2do CONTEO

• Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este lugar: _____ (Escriba con número)

• En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta, cuando los resultados de dos conteos sean iguales. Escriba el resultado en este lugar: _____ (Escriba con número)

Escriba este mismo número en el apartado 2 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

PERSONAS QUE VOTARON

• Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de la lista nominal de la siguiente manera:

- Que cuente el total de marcas de "votó 2009" de la primera página de la lista nominal.
- Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
- Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
- Que sume a mano o con una calculadora los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

• Escriba el resultado del primer conteo: _____ 1er CONTEO

• Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2009" de cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume nuevamente a mano o con una calculadora.

• Escriba el resultado del segundo conteo: _____ 2do CONTEO

• Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en la línea con la letra (A). _____ (Escriba con número) (A)

• En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2009" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta, cuando los resultados de dos conteos sean iguales. Escriba el resultado en la línea con la letra (A). _____ (Escriba con número) (A)

• En caso de haber recibido el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, recuerde al primer escrutador que debe contar en el listado adicional el total de marcas de "votó 2009" y escriba el resultado en la línea con la letra (B). De no haber recibido este listado adicional escriba un cero en la línea con la letra (B). _____ (Escriba con número) (B)

• Suma a mano o con una calculadora el total de personas que votaron en la lista nominal (A) y el total de personas que votaron con las sentencias del Tribunal Electoral (B) y escriba el resultado, en la línea con la letra (C). _____ (Escriba con número) (C)

Escriba este mismo número en el apartado 3 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

• Pida al primer escrutador contar las marcas "votó 2009" en la relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en la línea con la letra (D). _____ (Escriba con número) (D)

Escriba este mismo número en el apartado 4 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL

• Copie aquí la cantidad que escribió en la línea con la letra (C). _____ (Escriba con número)

• Copie aquí la cantidad que escribió en la línea con la letra (D). _____ (Escriba con número)

• Suma a mano o con una calculadora (C) + (D) y escriba el resultado en la línea con la letra (E). _____ (Escriba con número) (E)

Escriba estas cantidades en el apartado 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

BOLETAS SACADAS DE LA URNA

• Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de Diputados Federales que se sacaron de la urna y anótelos en la línea con la letra (F). _____ (Escriba con número) (F)

Escriba este mismo número en el apartado 6 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

COMPARACIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA

- ¿Son iguales los números anotados en las líneas con las letras (E) y (F)?
 SÍ NO
 (Marque con "X")

Escriba esta misma respuesta en el apartado 7 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

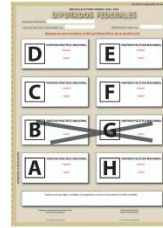
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas correspondientes a la elección de Diputados Federales solicite a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) en el siguiente orden:
 - Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos.
 - Los votos a favor del candidato de coalición (las boletas que tengan marcados los dos recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Coalición:
B G



1 VOTO = para el candidato de esta coalición



1 VOTO = para el candidato de esta coalición

- Los votos a favor de candidatos no registrados.
- Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad o boletas con dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos). Observe los siguientes ejemplos:



- Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, haga lo siguiente:

— Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos de cada partido político y anótelos en este lugar, según corresponda a cada uno de ellos:

Partido Político	(Escriba con número)

— Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores contar una por una, las boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición y anote el resultado en este lugar:

CANDIDATO DE LA COALICIÓN:	_____
----------------------------	-------

— Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos para candidatos no registrados y anótelos en este lugar:

CANDIDATOS NO REGISTRADOS	_____
---------------------------	-------

— Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos nulos y anótelos en este lugar:

VOTOS NULOS	_____
-------------	-------

— Sume a mano o con una calculadora todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos. El resultado anótelos en este lugar:

TOTAL	_____
--------------	-------

Escriba estos mismos números en el apartado 8 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

COMPARACIÓN DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA Y EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- ¿Son iguales los números anotados en la línea con la letra (E) y el TOTAL de los resultados de la votación?
 SÍ NO
 (Marque con "X")

Escriba esta misma respuesta en el apartado 9 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

Una vez llenada y revisada esta hoja, copie los datos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputados Federales de Mayoría Relativa.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

PARA EL LLENADO DEL ACTA **3**

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en la línea correspondiente. Cuando termine de llenar y revisar los datos de esta hoja, cópielos en los apartados correspondientes del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa en casilla especial.



• Escriba el número de sección y de casilla especial en los siguientes espacios: _____ → **SECCIÓN:** _____
(Con número)

BOLETAS SOBRANTES

• Cancele las boletas sobrantes que no utilizó el elector por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra.

• Cuente las boletas canceladas.

• Escriba la cantidad de boletas canceladas en este lugar: _____ → **1er CONTEO**

• Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este lugar: _____ → **2do CONTEO**

• Si el resultado obtenido en los dos conteos es **igual**, escríbalo en este lugar: _____ → **(Escriba con número)**

• En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos **no sean iguales**, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta, cuando los resultados de dos conteos sean iguales. Escriba el resultado en este lugar: _____

Escriba este mismo número en el apartado **2** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

PERSONAS QUE VOTARON

• Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo del acta de electores en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del acta de electores en tránsito para casillas especiales.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.
- Que sume a mano o con una calculadora los totales correspondientes a las personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa** en todas las hojas del acta de electores en tránsito.

• Escriba el resultado del primer conteo: _____ → **1er CONTEO**

• Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando nuevamente a mano o con una calculadora.

• Escriba el resultado del segundo conteo: _____ → **2do CONTEO**

• Si el resultado obtenido en los dos conteos es **igual**, escríbalo en la línea con la letra **(A)**: _____ → **(Escriba con número)** **(A)**

• En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos **no sean iguales**, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta, cuando los resultados de dos conteos sean iguales. Escriba el resultado en la línea con la letra **(A)**: _____

Escriba este mismo número en el apartado **3** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

BOLETAS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LA URNA

• Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa**, que sacaron de la urna y anótelos en la línea con la letra **(B)**: _____ → **(Escriba con número)** **(B)**

Escriba este mismo número en el apartado **4** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

COMPARACIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LA URNA

• ¿Son iguales los números anotados en las líneas con las letras **(A)** y **(B)**? → SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta misma respuesta en el apartado **5** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

PARA EL LLENADO DEL ACTA **3**

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en la línea correspondiente. Cuando termine de llenar y revisar los datos de esta hoja, cópielos en los apartados correspondientes del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa en casilla especial.

• Escriba el número de sección y de casilla especial en los siguientes espacios: _____ → SECCIÓN: _____ (Con número)



BOLETAS SOBREVANTES

- Cancele las boletas sobrantes que no utilizó el elector por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra.
- Cuente las boletas canceladas.

• Escriba la cantidad de boletas canceladas en este lugar: _____ → 1er CONTEO

• Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este lugar: _____ → 2do CONTEO

• Si el resultado obtenido en los dos conteos es **igual**, escríbalo en este lugar: _____ → (Escriba con número)

• En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos **no sean iguales**, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta, cuando los resultados de dos conteos sean iguales. Escriba el resultado en este lugar: _____

Escriba este mismo número en el apartado **2** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

PERSONAS QUE VOTARON

- Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo del acta de electores en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del acta de electores en tránsito para casillas especiales.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.
- Que sume a mano o con una calculadora los totales correspondientes a las personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa** en todas las hojas del acta de electores en tránsito.

• Escriba el resultado del primer conteo: _____ → 1er CONTEO

• Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando nuevamente a mano o con una calculadora.

• Escriba el resultado del segundo conteo: _____ → 2do CONTEO

• Si el resultado obtenido en los dos conteos es **igual**, escríbalo en la línea con la letra **(A)**. _____ → (Escriba con número) **(A)**

• En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos **no sean iguales**, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por el principio de **Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta, cuando los resultados de dos conteos sean iguales. Escriba el resultado en la línea con la letra **(A)**. _____

Escriba este mismo número en el apartado **3** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

BOLETAS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LA URNA

- Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa**, que sacaron de la urna y anótelos en la línea con la letra **(B)**. _____ → (Escriba con número) **(B)**

Escriba este mismo número en el apartado **4** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

COMPARACIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LA URNA

• ¿Son iguales los números anotados en las líneas con las letras **(A)** y **(B)**? → SÍ NO (Marque con 'X')

Escriba esta misma respuesta en el apartado **5** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- Recuerde al presidente que una vez que tenga las boletas correspondientes a la elección de diputados federales de **Mayoría Relativa** solicite a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) en el siguiente orden:
 - Los votos por el principio de **Mayoría Relativa** a favor de cada uno de los partidos políticos.
 - Los votos por el principio de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos de coalición (las boletas que tengan marcados dos recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato) Observe los siguientes ejemplos:

Coalición:

E F

1 VOTO para el candidato de esta coalición

1 VOTO para el candidato de esta coalición

Coalición:

B G

1 VOTO para el candidato de esta coalición

1 VOTO para el candidato de esta coalición

- Los votos por el principio de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos no registrados.
- Los votos nulos por el principio de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad o boletas con dos o más recuadros de partido político con nombres diferentes de candidatos). Observe los siguientes ejemplos:

Voto nulo expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, **sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político ni el nombre de un candidato no registrado.**

Voto nulo cuando el elector marcó **toda la boleta.**

Voto nulo cuando el elector marcó **dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos.**

- Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, haga lo siguiente:

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos por el principio de **Mayoría Relativa** de cada partido político y anótelos en este lugar, según corresponda a cada uno de ellos:

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores contar una por una, las boletas por el principio de **Mayoría Relativa** que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de estas coaliciones y anote los resultados en este lugar:

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos por el principio de **Mayoría Relativa** para candidatos no registrados y anótelos en este lugar:

Recuerde al presidente que solicite a los escrutadores el resultado del conteo de los votos nulos por el principio de **Mayoría Relativa** y anótelos en este lugar:

Suma a mano o con la calculadora todos los votos para los partidos políticos, para candidatos de coalición, para candidatos no registrados y los votos nulos. El resultado anótelos en este lugar:

Partido Político	(Escriba con número)

CANDIDATO DE LA COALICIÓN:	

CANDIDATO DE LA COALICIÓN:	

CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
_____	_____
VOTOS NULOS	
_____	_____
TOTAL	
_____	_____

Escriba este mismo número en el apartado 6 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa**


Escriba esta misma respuesta en el apartado 7 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de la Elección de Diputados Federales de **Mayoría Relativa**

COMPARACIÓN DE BOLETAS SACADAS DE LA URNA Y EL TOTAL DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

- ¿Son iguales los números anotados en la línea con la letra **(B)** y el **TOTAL** de los resultados de la votación? SÍ NO
 (Marque con "X")

Una vez llenada y revisada esta hoja, copie los datos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputados Federales de **Mayoría Relativa**.

ANEXO 2:
Documentación electoral del PEF 2005-2006



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2009-2006
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA
DIPUTADOS FEDERALES DE
MAYORÍA RELATIVA

6

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEBAN LEER

ESTADO:	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL:	TIPO DE CASILLA Marque con X
MUNICIPIO O DELEGACIÓN:	SECCIÓN:	<input type="checkbox"/> Basa <input type="checkbox"/> Contigua <input type="checkbox"/> Distorsional <input type="checkbox"/> Utopica

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 109, 226 al 230, 232 al 235, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

La casilla se ubica en: _____
 (Calle, número, colonia o localidad)

TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES ANTES DE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA	CON NÚMERO	CON LETRA
TOTAL DE BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES (NO USADAS POR LOS ELECTORES), QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO		
TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL EN LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES		
TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DEPOSITADAS EN LAS URNAS		

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO	CON NÚMERO	CON LETRA	PARTIDO	CON NÚMERO	CON LETRA
			INDEPENDIENTES REGISTRADOS		

VOTOS NULOS

CON NÚMERO	CON LETRA

En su caso, escriba brevemente los incidentes ocurridos durante el escrutinio y cómputo:

En su caso, los hechos se registraron en _____ hoja(s) de incidentes, las cuales se anexan a la presente acta.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES PRESENTES EN LA CASILLA

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Marque con X			PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	Marque con X		
			REGISTRO	ACTA	PROTESTA				REGISTRO	ACTA	PROTESTA

Si algún representante firmó bajo protesta, señale la razón:

ANOTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE PROTESTA EN EL RECUADRO DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN QUE LOS PRESENTÓ:

--	--	--	--	--

LOS ESCRITOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA.

MESA DIRECTIVA DE CASILLA

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
PRIMER ESCRUTADOR		
SEGUNDO ESCRUTADOR		

Una vez llenada y firmada, entréguese copia legible del acta correspondiente a los representantes de los partidos políticos o coaliciones.

ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Esta hoja sólo deberá ser utilizada para realizar las operaciones de cómputo aquí señaladas y los resultados deberán revisarse antes de anotarlos en el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa.

TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>	TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (NO USADAS POR LOS ELECTORES), QUE FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
---	--

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, EN LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO EN CASILLAS ESPECIALES <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
--

BOLETAS DE DIPUTADOS DEPOSITADAS EN LA URNA CORRESPONDIENTE <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>	+	BOLETAS DE DIPUTADOS DEPOSITADAS EN OTRAS URNAS <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>	=	TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DEPOSITADAS EN LAS URNAS <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
--	---	--	---	---

RESULTADOS					
PARTIDO POLÍTICO	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO PARA DIPUTADOS ENCONTRADOS EN LA URNA CORRESPONDIENTE	+	VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO PARA DIPUTADOS ENCONTRADOS EN OTRAS URNAS	=	TOTAL
PAN	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
PRI	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
PRD	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
PT	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
PVEM	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
CONVERGENCIA	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
NUEVA ALIANZA	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
ALTERNATIVA SOCIAL DEMOCRATA Y CAMPESINA	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>

VOTOS NULOS PARA DIPUTADOS ENCONTRADOS EN LA URNA CORRESPONDIENTE <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>	+	VOTOS NULOS PARA DIPUTADOS ENCONTRADOS EN OTRAS URNAS <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>	=	TOTAL DE VOTOS NULOS PARA DIPUTADOS ENCONTRADOS EN LAS URNAS <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
--	---	--	---	---

Esta hoja es un apoyo para el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo y no la sustituye.

ANEXO 3:

Procedimiento de recopilación de información

**INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE
LOS DATOS RELATIVOS A LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE
LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2009**

Mayo de 2010

OBJETIVO

Realizar la verificación y/o modificación de los datos capturados relativos a las actas de escrutinio y cómputo de casilla, correspondientes a la jornada electoral del 5 de julio de 2009, a efecto de contar con una base de datos válida y confiable que permita conocer la proporción de aquellas que presentan error y comparar este nivel con el obtenido en la elección federal de 2006, a nivel nacional y por entidad federativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los datos obtenidos sean confiables y correspondan con los que fueron asentados por los funcionarios de las mesas directivas de casilla.
- Conocer los criterios que habrán de guiar la verificación y/o modificación de los datos.
- Plantear los procedimientos de control de la información.
- Acotar las funciones que deberá realizar el personal involucrado en la captura y control de los datos.

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ACTA IMPRESA

- En primera instancia se tomará el dato numérico.
- Si el dato numérico no está asentado, no es claramente identificable o es ilegible, se tomará el dato con letra.
- Si el dato no es claramente identificable o es ilegible se capturará la condición de "Ilegible".
- Si el dato no existe (el campo está en blanco) se capturará la condición "Blanco".
- En el caso de incidentes, se tomará únicamente el valor del recuadro marcado, no importando si en el acta se anotó o no alguna descripción al respecto.

PLAN DE OPERACIÓN

El acceso a las carpetas de las actas se realizará con el apoyo del C. Arturo Moreno Carpio adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento, quien será el responsable de llevar el control de las carpetas que se reciban de la DEDE, que se entreguen al grupo de trabajo correspondiente y que se devuelvan a la Dirección de Área mencionada.

Se formarán grupos de dos personas, de las cuales:

- Una de ellas se encargará de leer en voz alta, cada uno de los datos asentados en el acta, en el orden de aparición, para cada una de ellas.
- La otra persona se encargará de localizar en la pantalla de captura el acta que le sea indicada, así como de verificar y/o modificar los datos correspondientes, en el orden que vaya escuchando. Deberá constatar que le fueron dictados todos los datos requeridos.

- Cada grupo de trabajo será el responsable del cuidado, uso y resguardo de las actas contenidas en cada carpeta que les sea proporcionada, durante el tiempo requerido para concluir con la verificación de los datos.
- Una vez que ésta concluya, devolverán la carpeta a la persona responsable, para que ésta a haga lo propio a la DEDE.
- Posteriormente, se les hará entrega de una nueva carpeta, y así hasta que concluyan con la revisión de las actas cuyos distritos les fueron asignados.

No obstante lo anterior, en caso de que no sea posible trabajar en grupos de 2 personas, la captura se podrá realizar de forma individual, siempre y cuando se tenga el debido cuidado de identificar correctamente los datos que se deban verificar y/o modificar en la pantalla de captura, así como de llevar un adecuado control de los registros que concluye e inicia en cada sesión.

CARACTERÍSTICAS DE LA PANTALLA DE CAPTURA

La información que deberá verificarse y/o modificarse se presentará en una pantalla de captura diseñada en Access 2000, conformada por tres secciones como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1

The screenshot shows the 'PEF 2008 - 2009 Actas de Escrutinio y Cómputo, 2a. Captura' application window. The window is divided into three main sections:

- Identificación (Section 1):** '1. DATOS DE LA CASILLA'. Fields include:
 - Entidad Federativa: GUERRERO
 - Distrito electoral: 1
 - Sección: 411
 - Casilla: B
 - Núm. cas.: 1
 - Ext. Cont.: 0
 - Tipo de candidatura: MR
- Datos (Section 8):** '8. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN'. This section contains a table of party results and two verification questions.

Partido	Votos
PAN	59
PRI	101
PRD	60
PVEM	3
PT	5
CONV	1
NA	13
PSD	0
PRI-PVEM	
PT-CONV	0
CNR	0
VN	11
TOTAL	253

 Verification questions:
 - 9. ¿Es igual A6 con el total de A8? (Si)
 - 10. ¿Se presentaron incidentes? (No)
 A 'Verificada contra AEC de casilla' box is set to 'Si'.
- Controles:** A bottom control bar with navigation arrows and a search field.

Identificación

En la parte superior de la pantalla se muestran los datos de **identificación** del acta de escrutinio y cómputo de la casilla cuyos datos se muestran en el segundo apartado. Esta información no se puede modificar.

Datos

En la parte central se muestran los campos con los datos del acta de escrutinio y cómputo levantada en la casilla, que deberán ser verificados y/o modificados de ser el caso.

Controles

En la parte inferior, se muestran los siguientes **controles** para desplazarse a otros registros (actas) o para salir de la pantalla:



Ir al primer registro,



Ir al registro anterior,




Ir al registro siguiente,



Ir al último registro,



Salir de la aplicación.

Para desplazarse entre los campos se debe emplear el tabulador ()

FUNCIONAMIENTO DE LA PANTALLA DE CAPTURA

1. Los datos contenidos en la pantalla de captura corresponden a los asentados por los funcionarios de mesa directiva de casilla en el acta de escrutinio y cómputo. En una primera captura se han revisado las actas del expediente de Cómputo Distrital, por lo que en este caso, la actividad primordial corresponde a la verificación y/o modificación de esa información.
2. Para iniciar la verificación primero deberá constatar que los datos que aparecen en el apartado de identificación de la pantalla de captura correspondan con los del acta a revisar, acto seguido colocará el puntero del ratón en el primer campo a verificar, **2. Boletas sobrantes** (Figura 2).

3. Si el campo de la pantalla de captura coincide con el dato contenido en el acta, se procederá a la verificación secuencial de los demás campos, desplazándose con el tabulador, hasta llegar al control **Guardar**.

Figura 2

4. Si el campo de la pantalla de captura no coincide con el dato contenido en el acta, se procederá a su corrección introduciendo el dato anotado en la misma, en este caso se solicitará la confirmación de la modificación (Figura 3).

Figura 3

- Si en algún campo de la pantalla de captura el dato está en blanco y en el acta existe el dato correspondiente, se capturará el dato anotado en el acta, en este caso se solicitará también la confirmación de la modificación.
- Cuando la pantalla de captura detecta que algún campo está en blanco (vacío), aparecerá un mensaje que solicita confirmar dicha situación (Figura 4).

Figura 4

1. DATOS DE LA CASILLA

Entidad Federativa: GUERRERO Distrito electoral: 1

Sección: 414 Casilla: B Núm. cas.: 1 Ext. Cont.: 0 Tipo de candidatura: MR

8. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

2. Boletas sobrantes:

3. Personas que votaron: 213

4. Representantes de pp que votaron: 3

5. Total (A3 + A4): 216

6. Boletas sacadas de la urna: 213

7. ¿Es igual A5 con el total de A6? No

9. ¿Es igual A6 con el total de A8? Blanco

10. ¿Se presentaron incidentes? No

Verificada contra AEC de casilla No

Microsoft Office Access

¿Es correcto el dato?

Si No

Guardar Cancelar

- En caso afirmativo, se solicitará confirmar en un combo si el dato anotado en el acta es "Blanco" o "Ilegible" (Figura 5). Siempre que esto ocurra, deberá verificar que por lo menos una de las dos opciones desplegadas en el combo esté seleccionada. (Figura 6).

Figura 5

Figura 6

- Si algún campo de la pantalla de captura aparece con dato, pero en el acta impresa se verifica que éste está en blanco o es ilegible, se procederá a dejar el campo en blanco y

posteriormente se solicitará que se precise su característica, de manera análoga al caso de verificar un campo vacío (ver numerales 6 y 7).

- En los campos de la pantalla de captura numerados con 7, 9 y 10, será necesario que se seleccione alguna de las opciones disponibles en los combos (Figura 7), es decir, el campo **NO** deberá quedar en blanco.

Figura 7

- En el campo cuya etiqueta aparece resaltada con letras amarillas “*Verificada contra AEC de casilla*” no se capturará información; no obstante, en él se guardará la información que se solicita al momento de dar clic al botón **Guardar** (Figura 8).

Figura 8



11. En los casos en que no se disponga del Acta impresa de la casilla cuya información se despliega en la pantalla, se dispondrá de dos opciones para pasar al siguiente registro:
- oprimiendo el botón **Guardar**, para asegurar que se elige la respuesta NO a la condición de “*Verificada contra AEC de casilla*” o b) presionando el botón siguiente .
12. Eventualmente, si por equivocación se capturó información que no correspondía al acta que se muestra en la pantalla, hay dos maneras de deshacer los cambios:
- 12.1 Deberá desplazarse con el tabulador hasta seleccionar el botón **Cancelar** para deshacer los cambios.
 - 12.2 En caso de haber presionado el botón **Guardar**, deberá seleccionar la opción NO, en el cuadro de mensaje que solicita confirmar si los datos fueron verificados contra el acta de escrutinio y cómputo.
13. Si no se ha concluido con la captura total de actas de un distrito y se requiere suspender la actividad –esto es, concluir la sesión de captura-, se deberá tomar nota del último registro cuyos datos fueron verificados y/o modificados, a efecto de que en la siguiente sesión se reinicie con la captura a partir de éste (Figura 9). Posteriormente, al oprimir el quinto botón de control , se cerrará la pantalla de captura (Figura 10).

Figura 9

Figura 10

CONSIDERACIONES FINALES

La información que será verificada y/o modificada tendrá como fuente cada una de las *Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla*, mismas que se encuentran ordenadas en carpetas por cada distrito electoral (expediente del Cómputo Distrital) y que serán proporcionadas por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE).

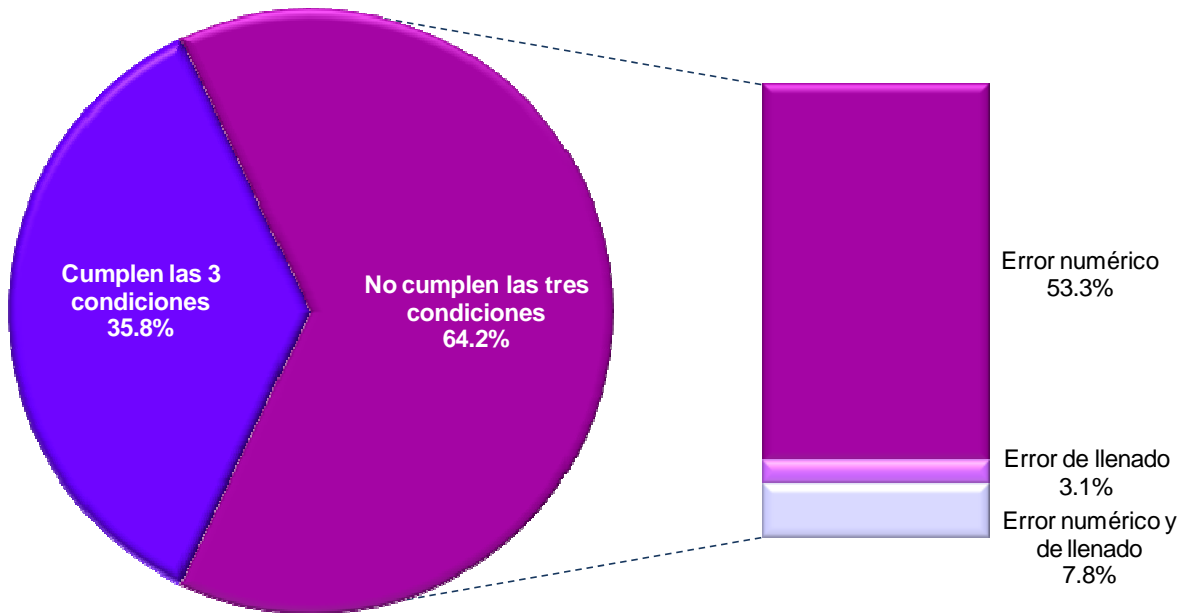
En las carpetas del expediente del Cómputo Distrital también se incluyen *Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla levantadas en el Consejo Distrital*, no obstante, la información de éstas no será objeto de verificación; **únicamente las que fueron levantadas en la casilla.**

Es sumamente importante que por ninguna razón se hagan anotaciones en las actas, así como que se evite a toda costa que sufran cualquier tipo de avería, pues son documentos que tiene validez oficial y legal.

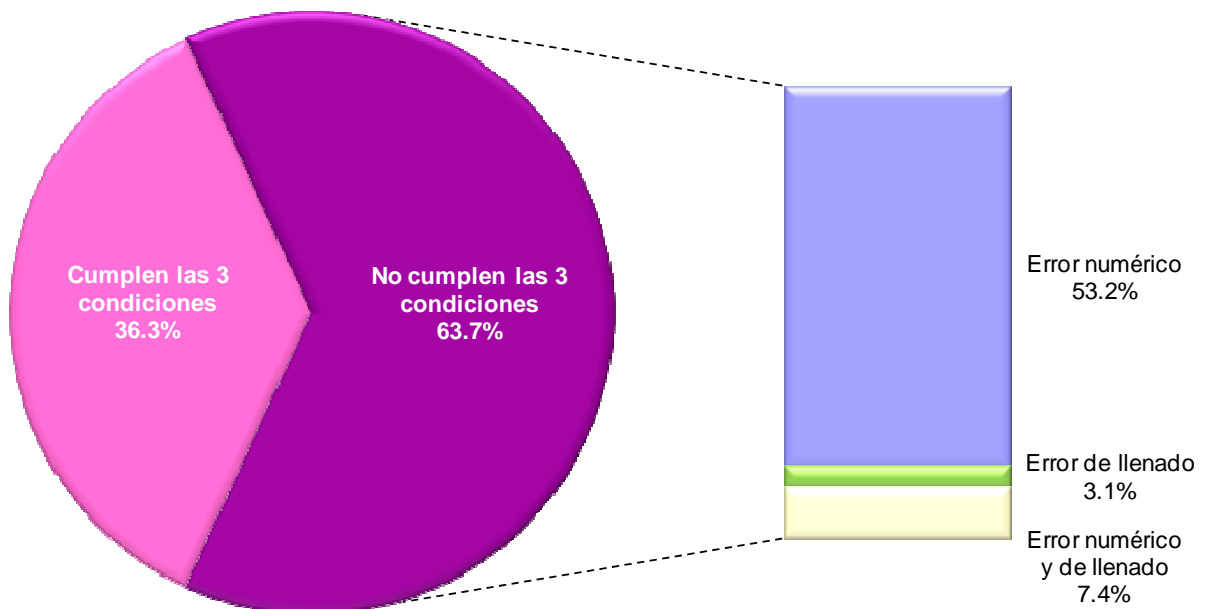
Finalmente, es importante destacar que en algunas actas no se asentó correctamente su identificación, por lo que será necesario que se revise el reverso del *Acta de Escrutinio y Cómputo* a efecto de encontrar la certificación de la casilla. A partir de ella, se verificarán los datos correctos de identificación de la casilla. **No se tomarán los datos de votación que hayan sido certificados, sólo los que fueron asentados en el anverso del acta por parte de los funcionarios de casilla, conforme a los criterios previamente señalados.**

ANEXO 4:
Cuadros y gráficas sobre el análisis de las AEC, 2006

Gráfica 1
ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES, 2006
 Distribución relativa de AEC levantadas en la casilla, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna y tipo de error



Gráfica 2
ELECCIÓN DE PRESIDENTE, 2006
 Distribución relativa de AEC levantadas en la casilla, según condición de cumplimiento de los criterios de consistencia interna y tipo de error



Gráfica 3
Porcentaje de AEC levantadas en la casilla que cumplieron los
critérios de consistencia interna para la elección de Diputados
Federales, por entidad federativa y año de la elección

